

TERCERA SECCIÓN

Discusiones en torno a la Violencia

DISCUSIONES EN TORNO A LA VIOLENCIA SEXUAL DESDE EL CAMPO DE LA SALUD

Introducción

La violencia como fenómeno social está tan entrelazado en la cotidianeidad de la vida social que debemos buscarla, hallarla para hacerla evidente. Después de años de transitar por la Unidad de Perinatología del Hospital Madariaga de Posadas (Misiones) en contacto con las mujeres usuarias y sus familias y con diferentes miembros del equipo de salud, advertimos una serie de fenómenos violentos que pasaban desapercibidos tanto para la población usuaria como para el propio personal de salud. El distanciamiento típico de quienes circulan por espacios no familiares permitió reconocer procesos de interacción en los cuales se filtraban actos de violencia de diversos órdenes, que afectaban a usuarias/os y equipo de salud en diferentes formas. Desde violaciones de padres y/o padrastros a sus hijas reveladas en el momento del nacimiento de los hijos productos de éstas, hasta sutiles mensajes intercambiados entre mujeres como la información acerca de qué es la menstruación; así reconocimos procesos de violencia de diferentes intensidades y órdenes de extrañeza con los cuales se convive cotidianamente y se reproducen sin reflexión alguna.

Las evidencias empíricas tomadas como referencia para realizar el análisis en este documento provienen de diferentes zonas de la Provincia de Misiones, unas proceden de fuentes secundarias (noticias periodísticas seleccionadas, información proporcionada por la Policía Comunitaria Provincial y por la Dirección Gral. de Prevención de Violencia) y otras originadas como fuentes primarias (observaciones, entrevistas a población usuaria y a miembros del equipo de salud). Los centros de atención de salud tomados como referencia son los hospitales de mayor relevancia y particularmente los grupos de usuarias/os de la Unidad de Perinatología del Hospital Madariaga de Posadas. Según el alcance, las conclusiones obtenidas se limitan a esta región.

El buceo en la bibliografía disponible nos llevó a recorrer diversos campos disciplinares desde los cuales se han abordado estas temáticas: Psicología, Derecho, Sociología, Trabajo Social, y también la Antropología. Como cada disciplina se incorpora al tema con intereses específicos, recorta sus aspectos relevantes, construye objetos propios y establece definiciones y estrategias de investigación, se dificultan las comparaciones. Resulta complejo establecer si estamos haciendo

referencia a un mismo fenómeno pero tipificado de diferente forma. Nos sentimos ante la “inconmensurabilidad” de un paradigma, limitados ante la intención de hacer inteligibles a las otras ciencias los conceptos e hipótesis que surgen de nuestras reflexiones antropológicas.

No obstante nos pareció pertinente recuperar las distintas miradas sobre este fenómeno y sobre todo los niveles de análisis tan dispares con que se lo encara; en un intento de articular el nivel macro y con el micro hicimos un recorrido por diversas teorías y organizamos una red conceptual que nos resultó operativa para analizar los fenómenos que nos preocupaban.

Interesados por situar estos fenómenos en un marco mayor, para dar cuenta de la magnitud que adquieren más allá de las respuestas inmediatas que requieren por tratarse de sujetos sociales en situaciones de alta vulnerabilidad, pretendimos recabar datos acerca de cuántos y de qué tipos de violencia padecía la población usuaria y cómo se abordaban estos casos.

La búsqueda de datos estadísticos resultó sumamente dificultosa, pues a nivel hospitalario el registro en historias clínicas sobre este tópico es muy bajo, por lo tanto indirectamente debimos rastrear su presencia. Otras organizaciones involucradas en la temática nos proporcionaron estadísticas de relativa confiabilidad –por ejemplo la Dirección Gral. de Prevención de Violencia a través de la Línea 102- que establece un tipología *sui generis* para agrupar las denuncias; o bien la escasa disposición de los referentes de la Policía de la Mujer y /o de la Policía Comunitaria para brindar los registros periódicos de las denuncias y exposiciones recibidas.

Los recortes periodísticos se transforman entonces en la fuente más regular y sistemática para recoger los casos denunciados y/o en proceso judicial. A partir de éstos logramos describir las modalidades más recurrentes de violencia sexual en nuestra región a través del análisis de contenido, pero además -sobre una muestra acotada- se indagó acerca de cómo se presentaba la información a través de los diarios, utilizando para ello las técnicas del análisis del discurso.

Las dificultades para admitir procesos de violencia en las rutinas de trabajo constituyó el primer obstáculo para encarar nuestra indagación con los miembros del equipo de salud, por ello establecimos una estrategia elíptica que indirectamente nos llevara a reconocer la presencia de sujetos que atraviesan situaciones de violencia y analizar las decisiones que adopta el equipo ante éstos.

Nuestra indagación se centró en recuperar -desde la perspectiva de las/os usuarias/os- los alertas con respecto a situaciones sociales que podrían se

caratuladas como violentas, sus actitudes y disposiciones a actuar ante el reconocimiento de situaciones de violencia y su opinión respecto a cuáles son los entes institucionales responsables de prevenir y/o atender a estas víctimas y victimarios.

De modo complementario tratamos de revisar la posición de los miembros del equipo de salud frente a esta temática, induciendo el diálogo a partir de situaciones recurrentes planteadas a nivel periodístico así como sus propias experiencias en tanto trabajadores en el campo de la salud.

Recuperando los ejes considerados significativos en el momento de implementar el trabajo de campo –posición ocupada en el sistema de salud –usuario/equipo de salud– y las singularidades significativas en cada grupo (sexo, edad, etapa del ciclo familiar, ocupación) se procedió luego a establecer cuáles eran las dimensiones de mayor significación para distinguir diversidad de tipos de violencia, de explicar por la diferencias de género el sometimiento y la amenaza, de tolerar la recurrencia de los fenómenos y su situación de impotencia para actuar, etc.

También obtuvimos definiciones con respecto a cuáles son los agentes sociales encargados de prevenir y/o actuar ante procesos de violencia; así como algunas medidas a instrumentar desde la posición que ocupa cada uno en la estructura hospitalaria.

Organizamos nuestro recorrido planteando primero las diversas posiciones teóricas frente a la violencia; en segundo término intentamos dar cuenta de la magnitud del fenómeno a nivel provincial a través de las diversas y heterogéneas fuentes disponibles. Luego en tercer término, nos detuvimos en los aportes de las fuentes periodísticas para reconstruir modalidades de violencia más recurrentes en la región, así como establecer los ejes descriptivos básicos para reconstruir los procesos de violencia sexual presentados en los artículos de los diarios locales. Pero además una selección de estos textos fueron abordados desde el análisis del discurso evidenciando estilos de presentación de las noticias que enfatizan la victimización del género femenino y relativizan el accionar masculino. En cuarto término nos abocamos a presentar la visión de la población usuaria y de los miembros del equipo de salud ante las situaciones de violencia sexual. Por último en las conclusiones damos cuenta de las formas de violencia más reconocidas, de las actitudes que asumen diversos actores ante ellas, y finalmente listamos una serie de “pequeños actos”, “los imponderables de la vida cotidiana” que dan cuenta de las formas de violencia de género más sutiles y difíciles de advertir por su naturalización y recurrencia.

1. Conceptualizaciones acerca de la violencia.

La violencia parece ser un fenómeno natural, normal, posible en nuestra sociedad. Cuando pretendemos sacarla a la luz nos enfrentamos con dos posiciones polarizadas: unos que niegan o minimizan los efectos y rastros que quedan en los sujetos víctimas de procesos violentos, simplificando la trama social que genera o permite su ocurrencia; o bien, otros que aceptando la complejidad y multi-causalidad de los procesos de violencia se resignan ante la ampliación de casos registrados y/o características de las víctimas. Tanto una posición como la otra inmovilizan el escenario, por omisión o por resignación.

Adentrarnos en la lógica social que se oculta en estos procesos de violencia y pretender diferenciar los aportes que desde el plano socio-cultural podemos hacer, ha sido el móvil que orientó nuestra búsqueda teórica. De una pluralidad de voces disciplinares preocupadas por la temática, tratamos de deslindar aquellos aportes que nos permitieran comprender de qué modo se perciben los procesos y/o actos de violencia y cuáles son las condiciones estructurales que facilitan o permiten su ocurrencia. Necesitamos pivotar entre un nivel micro y otro macro de análisis.

Nos ocuparemos primero por delimitar el escenario en el cual se gestan estos procesos y luego de reconocer cómo a partir de una serie de definiciones advertimos la complejidad que otorgan los especialistas a ciertas dimensiones analíticas.

De las múltiples manifestaciones de procesos violentos reconocidos en las sociedades actuales, nos interesan particularmente aquéllos vinculados con la sexualidad, por ello apuntamos en el nivel micro a indagar sobre violencia de género y violencia sexual.

Cuando pretendemos responder a la pregunta ¿cómo se origina la violencia? surgen diversas posiciones según los campos disciplinares. Los aportes de Rita Segato (2003) desde la Antropología Social han resultado muy útiles para ampliar nuestra mirada y volver sobre aspectos pasados por alto.

Según esta autora toda violencia -no importa qué manifestación presente- se origina en la necesidad de sostener la dominación de los varones sobre las mujeres, instalando una situación de desigualdad y subordinación de unas frente a otros. Su rastreo desde los mitos de diversos grupos tribales hasta sus análisis de los estudios científicos sobre formas de violencia en las sociedades actuales, sus indagaciones en el campo psicoanalítico la han llevado a sostener que la desigualdad original entre varones y mujeres sustentada en la supremacía del varón sin justificación racional

alguna, requiere ejercer múltiples y diversos mecanismos de sujeción para mantener la subordinación de poder masculino-femenino.

Si retomamos la conformación de la subjetividad de los agentes sociales observamos que en la relación diádica original entre la madre y el niño, el padre se presenta como quien rompe esta armonía e impone la fuerza de la ley, del afuera, coartando este vínculo y circunscribiendo el carácter de la relación materno-filial; afirmando a su vez su condición de pareja sexual de la madre. En esta división sexual de los roles que desempeñan mujeres y varones en la constitución de un sujeto, se instala una supuesta dependencia de la madre a la autoridad del padre, él es quien impone el “orden” estableciéndose así un modo de inscribir lo masculino por sobre lo femenino. Y para mantener esta arbitrariedad se debe permanentemente cultivar la sumisión de las mujeres a los varones. Los mecanismos más insólitos y sutiles se han implementado e implementan cotidianamente para fijar esta subordinación y quitar de la discusión la diferencia de poder y jerarquías entre los géneros.

Las diferencias biológicas entre varones y mujeres han justificado las diferencias de género masculino y femenino, al utilizar el recurso biológico las distinciones socio-culturales se transforman en “inmutables”. Las características biológicas sustentan una distinción cultural arbitraria e histórica como son las categorías de género, con su consecuente variabilidad según los sistemas socio-culturales. Los aspectos biológicos adquieren mayor o menor envergadura según las argumentaciones teóricas, pero nunca dejan de constituirse en el eje sobre el cual pivotan las categorías de género, sean dos o más. (Piscitelli, A. 1995). Las sociedades matriarcales forman parte de la mitología científica más que de las evidencias etnográficas, los sistemas socio-culturales se estructuran en base a la supremacía masculina, sociedades patriarcales (teóricas feministas) o androcéntricas (Bourdieu, 2000) según los autores.

Las variadas formas de expresión de la violencia en las sociedades constituyen modos de actualización de esta violencia originaria o estructural, que según los contextos adquiere presentaciones propias. Fenómenos como la “feminización de la pobreza” constituye una expresión de la desigualdad estructural entre países centrales y periféricos que casualmente afecta más a las mujeres que a los varones; del mismo modo las violaciones masivas a las mujeres posteriores a las contiendas bélicas sin importar las edades, ponen en evidencia venganzas ejemplificadoras de quienes detentan el poder ante los propios varones vencidos como ante sus compañeras.

“No es por otra razón que la mayor parte de los crímenes y agresiones violentas en todas las sociedades conocidas son perpetrados por hombres mientras que los perpetrados por mujeres son, aún hoy, y a pesar del aumento de la criminalidad femenina y de la población

carcelaria femenina, numéricamente irrelevantes. Si pasamos revista a la tipología de la violencia (...) todas las conexiones y reclutamientos existentes entre estos niveles de violencia que atraviesan de arriba abajo, todo el continente social hasta los niveles capilares de las relaciones más íntimas giran en espiral a partir de una célula elemental que prolifera *ad infinitum*: la escena elemental del patriarcado, con su mandato de poder. En cualquiera de estos estratos y modalidades, siempre la exacción de tributo moral o material para la constitución o realimentación del poder, o la disputa por poder- económico, político- forman parte del móvil en esta economía simbólica beligerante e inestable"... (Segato, R. 2003:258-259. El subrayado es nuestro).

Los hechos o procesos de violencia que más nos sorprenden o afectan son aquéllos cuyas evidencias empíricas son más contundentes: violaciones, asesinatos, maltrato físico y golpizas. Pero son más preocupantes los procesos de violencia psicológica, moral o simbólica, que suelen pasar desapercibidos hasta para las propias víctimas, y resultan los más perniciosos porque al no visualizarse se naturalizan e internalizan como lo "esperable", lo "normal".

Ante afirmaciones como la siguiente: "Todas las culturas produjeron sus propias formas de violencia. A diferencia del concepto de *agresividad*, que responde a pulsiones orgánicas y psíquicas del hombre, la *violencia* es una categoría social." (Sánchez Parga, J.2007:5). Volvemos hacia una característica típica de las sociedades humanas, que a lo largo de su historia han generado formas variadas de ejercicio de la violencia, que actualmente nos sorprende porque coexistimos con acuerdos éticos internacionales como los derechos humanos que permiten revisar ciertos fenómenos sociales con otros ojos.

"Como toda sociedad, también la actual produce sus propias violencias institucionales, tan legítimas y legales como necesarias e inevitables, para mantener un determinado modelo sociocultural: la Inquisición en la Edad Media; el Estado "monopolizador de la violencia legítima" (Max Weber) en la Edad Moderna; el Mercado en la sociedad capitalista actual); pero, al mismo tiempo, toda sociedad deslegitima, ilegaliza y criminaliza otras violencias y sobre todo aquéllas que se oponen a su modelo sociocultural y amenazan su ordenamiento." (Sánchez Parga, J.2007:5. El subrayado es nuestro).

El orden social no es una abstracción, es un modo de articular los principios que orientan las prácticas sociales en un momento histórico y en un espacio territorial, cuyos habitantes se reconocen como miembros de una misma sociedad. Es un orden impuesto, resultante de luchas entre diversos grupos con intereses contrapuestos, donde la superioridad de unos instala frente a otros "un orden", uno entre varios posibles. Por ello decimos que el orden social es arbitrario, artificial, cultural, y se

sustenta en cierta convencionalidad o acuerdo con otros que lo aceptan y reconocen, lo legitiman.

“Los actos de violencia deben definirse en relación con las normas y costumbres de una sociedad dada. Es decir, que la concepción de violencia es siempre una concepción social e histórica...” (Riella y Cisneros, 2001 en Delgadillo Guzmán y Mercado Maya 2006:2. El subrayado es nuestro).

Los seres humanos para la conservación de la especie necesitamos vivir en comunidad, y para ello resulta fundamental establecer acuerdos que permitan a los sujetos confiar en los “otros”; aceptar las normas producto del acuerdo social, para mantener la convivencia pacífica y para proteger lo humano de la destrucción. Estas pautas y normas son transmitidas por medio del lenguaje, así que través de la construcción del lenguaje es posible el desarrollo de la cultura.

Los individuos se humanizan al ingresar en el mundo del lenguaje aceptando las regulaciones de la cultura para proteger la especie. El proceso de socialización se compone de numerosos y sistemáticos actos de violencia que tratan de “domesticar” a los individuos y transformarlos en sujetos sociales. Sutiles e imperceptibles prácticas sociales van delimitando las identidades, construyendo sujetos genérica y socialmente diferenciados.

“Todo proceso de instrucción elemental es un modo de integrar a los individuos a la estructura de la “hegemonía”...Esta consiste no solo en una normalización de los sujetos, sino en una confección de su individualidad de modo que es portadora de los valores, los ideales de la sociedad”. (Balibar, E. 2005:113-114. El subrayado es nuestro).

La incorporación de las normas sociales constituidas en *habitus* individuales o de clase, suponen violencia, imposición de un orden arbitrario, heredado de unas generaciones a otras, y también actualizado en sucesivas generaciones según los cambios en las condiciones estructurales de existencia. Según C. Sluzki (1995) la socialización cotidiana es una forma de violencia con bajo nivel de amenaza y a través de experiencias repetitivas van encauzando a los sujetos en los esquemas de comportamiento social dominantes.

La presencia de sistemas normativos no implica la abolición de conflictos, siempre existen divergencias entre concepciones o posiciones. El conflicto es una característica constitutiva de las relaciones sociales ya que en ellas se reviven las necesidades de satisfacción individual frente al bien común, y puede tener diferentes formas de manejo, entre ellas la violencia.

Retornamos a un borroso límite entre lo biológico y lo cultural que habilita confusiones al introducir la violencia como componente ineludible de la condición humana. ¿Dónde se inicia el circuito? E. Balibar (2005) plantea que no existe situación de violencia cero, siempre se trata de la respuesta a otra situación de violencia. Violencia y contra-violencia, pero siempre violencia, como juegos de poder para instalar el de mayor fuerza.

“Los asuntos del poder se hallan en el núcleo íntimo de lo que llamaré economía de la violencia: hay una violencia primordial del poder, una contra-violencia dirigida contra el poder, o una tentativa de construir contrapoderes que adopta la forma de contra-violencia. Pese a ello, también hay niveles de la violencia que no gravitan en torno a la alternativa entre poder y contrapoder, aunque inevitablemente vuelven allí, y llegan a infectarlos. En ese caso resulta difícil evitar las metáforas patológicas, ya que la representación misma del poder incorpora un concepto de la norma y de la normalidad.” (Balibar, E. 2005:107. El subrayado es nuestro).

La violencia es siempre la respuesta a otra violencia, es el Estado el que detenta la legitimidad en el uso de la violencia para mantener el orden. (Balibar, E. 2005). Es necesario remitirnos hasta este nivel de abstracción para comprender el fuerte compromiso del Estado en tanto agente social para hacer cumplir las normas y para generar medidas *ad hoc* de control.

Cuando en las sociedades actuales se habla de “crisis de sentido” (Berger y Luckmann, 1997) como efecto de los cambios estructurales a escala planetaria que afectan en forma desigual a los diferentes conjuntos sociales, el Estado no es simplemente un actor más sino que por ser el poseedor de la violencia fundacional está habilitado para ejercerla si fuera necesaria en pos de restaurar el orden perdido y/o instaurar un nuevo orden.

“..., lo que se da en llamar “violencia fundacional” y confiere al poder de Estado su carácter absoluto (o de monopolio ideal) necesita para existir (y mostrarse como signo y como medio de una fundación), no sólo –eso es evidente- ser idealizado o sacralizado, sino también ser materialmente ejercido, efectivamente puesto en práctica en ciertos lugares y tiempos, en ciertas “zonas” de la sociedad”. (Balibar, E. 2005:111).

La Constitución Nacional y las leyes que la acompañan dan cuenta de los principios elementales sobre los que se estructura la vida social de los ciudadanos que conforman el Estado. Y como parte de esos principios tenemos la habilitación al uso de la violencia, violencia cuyo uso inicial solo puede interpretarse como violencia preventiva, en palabras de E. Balibar: “...el principal –acaso único- esquema lógico y

retórico que sirve para legitimar la violencia es el de la contra violencia preventiva.” (Balibar, E. 2005:112).

Como señalamos antes, la caracterización de ciertas prácticas sociales como violentas no es una abstracción, se las define como tales según los contextos sociales e históricos; la tolerancia hacia ciertos comportamientos violentos también forman parte de los contenidos de cada cultura en su tiempo histórico. Y retomando el análisis situado de las prácticas sociales, el árbitro para establecer qué se considera violencia y qué no, es el Estado. Como ciudadanos comunes reconocemos niveles y órdenes de violencia ajustados a nuestra experiencia vital, pero en términos sociales es el Estado el que establece ese límite.

“..., lo que llamamos “violencia”, las líneas demarcatorias que trazamos entre conductas reputadas violentas y las que no lo son: todo esto sólo es posible de ser visto y de recibir una denominación retrospectivamente, en la recurrencia anticipatoria de la contra-violencia. El Estado se constituye adquiriendo no sólo el monopolio de la constrictión sino, (...), la “facultad de definir”. (Balibar, E. 2005:112. El subrayado es nuestro).

De este nivel macro social para comprender los diferentes órdenes de responsabilidad en el ejercicio y administración de la violencia, nos encontramos que el Estado se corporiza en las prácticas de sus funcionarios, en las leyes que regulan la vida social y en las sanciones que se aplican ante actos que exceden lo habilitado. Cuando tratamos de ubicar en este complejo marco las prácticas relativas a la violencia sexual, tenemos que desandar un camino de abstracción y retornar a un nivel microsocioal. Apelamos entonces a los aportes de Gilberto Velho (1996) quien señala que *la violencia siempre alude a un vínculo de poder*, por la posibilidad de imponer la voluntad, deseo o proyecto de un actor sobre otro, la idea de violencia no se limita al uso de la fuerza física sino también a la posibilidad de usarla o amenazar con su utilización.

La violencia nos remite a la dinámica de las relaciones sociales, pues la presencia de un “otro” nos distingue y diferencia como sujetos. Más allá de los acuerdos y la armonía que podemos reconocer en las interacciones sociales que permiten sostener las sociedades, se generan tensiones por las diferencias entre sujetos y por el acceso de algunos a las posiciones de mayor poder. Pero estas tensiones se encauzan y se resuelven si los sujetos en juego logran acuerdos, se respetan y tienen mutua consideración, advierte Velho

“... en cualquier cultura o sistema social, para que exista la posibilidad de negociación, es necesario que haya una noción mínimamente compartida de justicia, sin la cual se corre el riesgo de anomia en la

vida social. Puede haber desacuerdo en relación con la efectivización e implementación de la justicia, pero la idea de que exista como valor común es esencial para la continuidad de la sociedad"... (Velho, G.1996:15.La traducción y el subrayado son nuestros).

La sensación de anomia que nos transmite la lectura de los periódicos o de la televisión, nos torna sujetos inmersos en una sociedad cuya escala de valores se ha trastocado: unos sujetos actúan en una dirección y otros en otras. Y no siempre el Estado está alerta para reencauzar estos comportamientos. Pequeños y aparentemente insignificantes actos se constituyen en violentos si los ubicamos en un escenario mayor: la evasión impositiva, la desigual distribución de los ingresos, la inseguridad jurídica, el creciente índice de jóvenes delincuentes, las altas tasas de mortalidad materna e infantil, evidencian que las formas de vida de nuestra sociedad no responden a los principios fundantes de la justicia y equidad social. E. Isuani (2003) analiza para fines de los '90 la situación en nuestro país y enumera una serie de "pequeños actos" de corrupción que van señalando las distorsiones en el cumplimiento de las normas y la "tolerancia" de los funcionarios estatales responsables para aplicar las sanciones. La creciente desviación del orden establecido genera desorientación en los ciudadanos comunes y habilita y justifica múltiples y diversas prácticas violentas, ilegales, fuera de las normas.

"La debilidad estatal para fiscalizar y sancionar la transgresión de las normas legales, el comportamiento transgresor de las elites que acabó generando la ilegitimidad de la ley y la fragmentación social y extremo individualismo son los factores explicativos fundamentales de la transgresión de normas legales y de las costumbres incivilizadas que exhibe la sociedad argentina."(Isuani, E. 2003:49).

P. Berger y T. Luckmann (1997) al referirse a las "crisis de sentido" en las sociedades modernas aluden a la pluralidad de escalas de valores con las cuales conviven los individuos y las dificultades por agenciarse una selección ajustada a su entorno de vida. En una comparación entre sociedades modernas más tradicionales y sociedades actuales plurales y en constante cambio, nos recuerdan *en la constitución de los sujetos la importancia que tiene reconocer e incorporar los órdenes institucionales que regulan la vida social.* Los múltiples estímulos y variados pero también contradictorios mensajes acerca de las formas de vida habilitadas, llevan a profundos desajustes en los individuos generando desconcierto, pues con los valores incorporados en la temprana infancia no logran los objetivos que se proponen en la adultez, el vertiginoso ritmo de cambio de los esquemas institucionales propone

nuevas alternativas y no todos disponen de las mismas capacidades evaluativas para realizar las mejores elecciones.

En este mundo desconcertante, donde las zonas anómicas se multiplican, los sujetos actúan según sus intereses más particulares y egoístas. La sexualidad es una de las esferas donde se advierte el “todo vale” y la imposición del deseo de los adultos sobre los niños, de los varones sobre las mujeres se evidencia en la magnitud que han alcanzado los hechos de violencia sexual.

El Estado no es una agente extraño y debe actuar promoviendo las instituciones intermedias que garanticen acercar a las experiencias individuales de los sujetos los valores que orientan las normas. Por ello señalan Berger y Luckmann que

“Solo si las instituciones intermedias garantizan que los patrones subjetivos de la experiencia y acción de los individuos contribuyen a la negociación y objetivación social del sentido, los individuos no se sentirán como completos extraños en el mundo moderno, y sólo entonces será posible evitar que la identidad de la persona individual y la coherencia inter-subjetiva de la sociedad se vean amenazadas o incluso destruidas por una modernidad acosada por la crisis.” (Berger y Luckmann 2003:125).

En este contexto macro, para acercarnos a la experiencia individual, las instituciones intermedias – propias del proceso de socialización secundaria- juegan un rol articulador con las instituciones primarias como la familia, para otorgarle sentido a la vida del sujeto. Los modos en que reaccionan los sujetos ante los actos de violencia responden a las condiciones en que se constituyeron como tales, es decir según las formas de incorporación de los principios que orientan sus prácticas. Por ello nos encontramos con diversidad de sujetos reaccionando de formas diferentes ante hechos semejantes.

Los actos violentos ocurren en el marco de relaciones sociales, pueden darse en la vida cotidiana, es decir, en la familia, en la escuela, en el trabajo, en el barrio y también en condiciones no cotidianas como la guerra, el terrorismo. Son actos intencionales por acción u omisión, a través de acciones activas y pasivas; las primeras dañan directamente al otro en su manifestación (golpes, insultos, abuso sexual, disposición de los bienes del otro sin su consulta o consentimiento) y las segundas se distinguen por la negligencia o el abandono de las necesidades del otro (sean físicas, psicológicas, sexuales o económicas).

Según Johan Galtung (1995) la violencia se hace presente en procesos que habitualmente la desconocen, porque no solo limita su consideración a los hechos abruptos y excesivos sino a condiciones socio-estructurales que se manifiestan en la

serie de amenazas evitables contra la satisfacción de las necesidades humanas básicas; consistente en la disminución del nivel real de satisfacción de las necesidades de los sujetos por debajo de lo que sería potencialmente posible. En decir que

“la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales”, de modo que “cuando lo potencial es mayor que lo efectivo, y ello es evitable, existe violencia”.(Galtung, J. 1995:314-315).

En la dinámica de la vida social, Galtung distingue tres formas de violencia: directa, estructural y cultural. La primera, la *violencia directa* es la visible (física o verbal, por todos perceptible) y las otras dos, violencia estructural y violencia cultural se tornan invisibles al ojo inexperto. La *violencia estructural* es definida como la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales, remite a situaciones de explotación, discriminación y marginación. Y la *violencia cultural* está constituida por los razonamientos, actitudes, ideas que promueven, legitiman y justifican la violencia en sus formas directa o estructural.

Las compone en un esquema triangular cuyo vértice superior es la violencia directa, la punta del iceberg que se logra ver (sobre la línea horizontal del esquema), y en los extremos de la base las otras formas, estructural y cultural. Las tres formas se hallan relacionadas y condicionadas, pues la directa es producto de los efectos de las dos invisibles pero éstas a su vez son solidarias entre sí generando un circuito de retroalimentación que requiere una profunda reflexión para desarticularse.



En el nivel empírico nos tropezamos con las formas de violencia directa, entre sujetos y/o grupos que dan cuenta de la injusticia del orden estructural y de los justificativos para sostenerlo. Los actos y procesos violentos que percibimos son la expresión de las otras formas que utilizan mecanismos más sutiles y engañosos para ocultarse.

El rol del Estado como administrador de la violencia legítima y a la vez como garante de la justicia lo transforma en un actor clave del drama social. Si nos referimos a la

violencia estructural o a la violencia institucional -o cultural- su injerencia es directa y su responsabilidad máxima; en cambio si apelamos a otros tipos de violencia como la sexual, la familiar, la de género, el eje se corre hacia relaciones interpersonales con diferentes cargas de responsabilidad; aunque el Estado no está ausente ni deja de tener cuotas de responsabilidad en cada uno de esos actos. Su presencia de desagrega en grupos e instituciones que son los que directamente operan con los sujetos.

La tolerancia a procesos de violencia es parte de la historia cultural de los sujetos, así como las reacciones ante estos actos remiten a lo experimentado en diferentes órdenes institucionales donde con expresos o sutiles mensajes se transmiten los principios de un sistema injusto y desigual que clasifica a los individuos por género, por clase, por etnias. Pero fundamentalmente la base de la desigualdad se sustenta en las diferencias biológicas que justifican las categorías de género. El sistema patriarcal, permanece vigente en sociedades con muy variadas formas de organización y su expansión alcanza a casi todos los grupos humanos. Es orquestado desde los órganos estatales y privados, dirigidos por varones y por mujeres, pero siempre señalando la supremacía de los varones frente a las mujeres.

Se hacen evidentes las dificultades del Estado para hacer valer la ley y la existencia de vastas áreas de impunidad que facilitan la propagación de todo tipo de violencias, así se genera un ambiente de caos o anomia donde se subvierten los parámetros hasta entonces aceptados. Pero no podemos reducir el orden social a la imposición centralizada de la ley, pues ello implica subestimar un consenso normativo, la institucionalización de un sistema común de valores que prohíbe el uso de la fuerza y prescribe objetivos sociales comunes y el interés mutuo.

Si comparamos diferentes definiciones de violencia reconocemos autores que nos remiten a procesos de carácter estructural y otros que la sitúan en relaciones diádicas o grupales, acotadas; pero todos consideran tanto los aspectos físicos, visibles como los simbólicos, emocionales o psicológicos, en algunas es más explícito el componente de la dominación patriarcal como origen de los procesos violentos.

Las violencias que se desarrollan en la sociedad tienen actores, formas y móviles variados y multicausales. Cada una de ellas se gesta en escenarios específicos – escuela, familia, barrio, comunidad campesina, etc., - que dan lugar a expresiones que tienen un rostro común característico. Ante esta complejidad y diversidad, la mayoría de autores sugiere realizar clasificaciones y tipologías, que permitan comprender mejor el fenómeno al que nos estamos refiriendo.

La violencia para F. Hérítier (1996) es un fenómeno que se produce en los sujetos, se refleja en todos los ámbitos de desempeño social -familia, sociedad, Estado- y obedece a factores culturales, sociales y psicológicos. Puede ser definida como:

“toda coacción de naturaleza física o psíquica susceptible de conllevar terror, el desplazamiento, la infelicidad o la muerte de un ser animado; todo acto de intrusión que tiene por efecto voluntario o involuntario la desposesión de otro, el perjuicio o la destrucción de objetos inanimados”. (citada por Delgadillo Guzmán y Mercado Maya, 2006:3).

Otras autoras como Delgadillo Guzmán y Mercado Maya, coinciden con Hérítier y dicen que consideran a la violencia

“como todo acto intencional que por acción u omisión se vale de la fuerza física o simbólica para dañar a otro (s) física, psicológica, sexual o económicamente, y que en algunos casos va acompañado con la expectativa de obligar al que se domina a actuar de una forma determinada”. (Delgadillo Guzmán y Mercado Maya, 2006:5).

Al recorrer la literatura sobre el tema nos encontramos con un vasto repertorio de tipificaciones de la violencia, recuperamos aquellas que nos resultan significativas para nuestro análisis y sobre todo porque las reconocemos como parte de los esquemas cognitivos de los sujetos entrevistados.

Las formas más evidentes o reconocidas son la violencia física y la psicológica. La **violencia física** es la que se asocia con la **violencia directa**, consiste en el uso de la fuerza contra el cuerpo de otra persona, son los actos de violencia que la mayor parte de la gente reconoce, sin embargo esta violencia es la menos destructiva porque al ser reconocida obliga a actuar o reaccionar. Se denomina **violencia psicológica** a los actos de hostilidad verbal o no verbal reiterada en forma de acoso o insulto, amenaza, menosprecio, ignorancia, sometimiento, dominación, privación económica, humillaciones, expulsión del hogar, infidelidades, coacción.

Un nivel de abordaje de los hechos de violencia a escala macro nos lleva a reconocer a la **violencia estructural** que nos remite a aquellos sistemas económicos, políticos que mantienen grandes capas de la población sin sus necesidades más básicas satisfechas. Son procesos que no se visualiza, mucha gente no la reconoce como tal, pero está matando a millones de personas anualmente por desnutrición, enfermedades, y es la principal causa de las violencias directas. (Chupp, M. y Lederach, J.P, 1995).

En forma complementaria –según el esquema de J. Galtung- se presenta la **violencia cultural** constituida por las pautas culturales que crean las condiciones legítimas de la

violencia expresada en el discurso de las razas, de las desigualdades de género, etc. Se asemeja a esta forma la denominada **violencia institucional**, especie de violencia estructural aceptada por los individuos, por hallarse formal o realmente encarnada en las instituciones y tener consideración aceptable en los distintos ámbitos de la sociedad.

Cuando nos adentramos en estas formas globales de reconocimiento de procesos violentos, las diferencias de género y sexo se presentan como los justificativos más eficaces para ejercerlas.

Ante la **violencia de género** se presentan dos miradas, una restringida a las mujeres y otra global que incluye a los diferentes géneros. La primera considera *violencia de género* a "la violencia ejercida contra una mujer por parte de su pareja o ex -pareja, es una violencia directa con claras dimensiones de género en la medida en que interrelaciona con unas formas concretas de violencia estructural (relaciones patriarcales) y cultural (ideologías machistas)". (Espinar Ruiz, E.2004:78). Y en la segunda acepción hallamos como *violencia de género* a "una forma de violencia que se fundamenta en unas relaciones de dominación por razón de género y en unas concretas definiciones culturales de lo que son las relaciones, definiciones e identidades de género; es decir, también en una dominación en el plano simbólico-cultural".(Espinar Ruiz,E. y Mateo Perez, M. A. 2007:198).

La **violencia sexual** se define en el *Informe mundial sobre la violencia y la salud* como "todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo". (OMS,1993).

También en este concepto encontramos una definición restringida a las mujeres y toma a la *violencia sexual* como aquella que se ejerce sobre el cuerpo de la mujer y se supone a la vez una agresión física y un ultraje psíquico que atentan contra su libertad sexual. (Espinar Ruiz, E. 2004:93).

Otros autores como S. Chejter (2007) plantean que la violencia sexual es un concepto amplio que incluye violaciones sexuales, acoso sexual, prostitución, abusos sexuales y femicidios, tanto en el ámbito público como privado. Advierte que no hay una sola forma de dañar, coexisten acciones que pueden ser: violencia física, emocional, psicológica, sexual, económica o patrimonial.

Y al referirse a la violencia de género, señala que ésta se articula también con otras formas de violencia: la étnica, de clase, económica, institucional, cultural, religiosa, entre grupos en conflicto, etc.

Este recorrido por las diferentes definiciones sigue segmentando aspectos que nosotros reconocemos integrados en conceptos más amplios y densos como los de violencia simbólica (Bourdieu, P. 2000) o violencia moral (Segato, R. 2003). Los presentamos y comentamos:

Violencia simbólica remite a "...la violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento..." (Bourdieu P. 2000:12).

Y **violencia moral** se reconoce como el "... conjunto de mecanismos legitimados por la costumbre para garantizar el mantenimiento de los estatus relativos entre los términos de género. Estos mecanismos de preservación de sistemas de estatus operan también en el control de la permanencia de jerarquías en otros órdenes, como el racial, el étnico, el de clase, el regional y el nacional"... (Segato, R. 2003:107).

Considero que esta conceptualización de Segato se acerca a la de Bourdieu en tanto recupera de la rutina de la vida social los elementos que consolidan las diferencias y las jerarquías entre los géneros. Más adelante, en el mismo artículo, la autora afirma que

"... La violencia moral es el más eficiente de los mecanismos de control social y reproducción de las desigualdades. La coacción de orden psicológico se constituye en el horizonte constante de las escenas cotidianas de sociabilidad y es la principal forma de control de las categorías sociales subordinadas. En el universo de las relaciones de género, la violencia psicológica es la forma de violencia más maquina, rutinaria e irreflexiva y, sin embargo, constituyen el método más eficiente de subordinación e intimidación".... (Segato, R. 2003:114).

Segato destaca que la eficacia de la violencia moral en la reproducción de las desigualdades radica en tres aspectos que la constituyen: 1) su diseminación masiva en la sociedad, su naturalización como parte de la normalidad; 2) su arraigo en valores morales religiosos y familiares que permiten su justificación; y 3) la falta de nombres u otras formas de designación e identificación de las conductas que hace imposible señalarlas o tipificarlas y por lo tanto dificultan la denuncia e impide a las víctimas defenderse.

Consideremos como violencia simbólica (según Bourdieu) o como violencia moral (según Segato), el rasgo distintivo de ésta es que se mimetiza en la cotidianidad de la vida social, no se perciben sus efectos en forma directa pero sus marcas son más profundas y sus consecuencias más difíciles de tratar. La naturalización de los hechos de violencia por parte de las propias víctimas y de quienes las rodean –sean sus familiares directos o los integrantes del equipo de salud-, evidencia los daños

ocasionados por este trabajo permanente y sistemático de dominación de varones sobre mujeres y de adultos sobre niños y niñas, esta naturalización constituye a la vez uno de los mayores obstáculos para prevenirla pues nubla su reconocimiento y no pone en discusión la desigualdad y la explotación.

La violencia registrada es la directa, cuyas marcas físicas son evidentes y/o sus efectos en la dinámica de vida de las víctimas son muy notorios. Los otros tipos, los más groseros –estructural por ejemplo- o más sutiles –moral o simbólica- pasan desapercibidos, aunque sus efectos son más duros y persistentes.

Este recorrido por las conceptualizaciones resulta necesario para reconocer los criterios que orientan las prácticas de prestadores y usuarios cotidianamente y los modos en que distinguen situaciones o procesos de violencia. Pero antes revisaremos qué magnitud alcanza este fenómeno tipificado y reconocido por los responsables de registros y clasificaciones.

2. Magnitud del fenómeno

Cuando pretendemos dar cuenta de la magnitud del fenómeno al que estamos haciendo referencia, advertimos que en los registros habituales (Policiales, Judiciales, de Bienestar Social, hospitalarios, entre otros) solo se registran los actos de violencia directa, en muy pocas ocasiones aluden a indicios de violencia psicológica (efectos del “manoseo” en niñas pequeñas, temores y miedos en adultos).

Sorprende la diversidad de evidencias empíricas que permiten detectar situaciones y/o procesos de violencia, pero al intentar estimar la magnitud de estos fenómenos a nivel local y/o provincial, hallamos cifras poco significativas debido a los criterios utilizados para distinguirlos.

Si consideramos que existen entes estatales responsables (comisarías y destacamentos policiales, centros de salud y hospitales, Dirección de Acción Social Municipal, entre otros) en todas las localidades de la Provincia y que algunos muy específicos (Dir. de Prevención de Violencia Familiar y Línea 102) actúan desde Posadas pero tienen incumbencia en todo el territorio provincial, los datos registrados son escasos.

La insuficiente disposición de información sistematizada o bien disponible para fines de investigación científica, tanto en ámbitos policiales como hospitalarios constituyen un fuerte obstáculo para establecer la magnitud del fenómeno de la violencia en nuestra zona así como de las características de las víctimas, su entorno y condiciones de vida y también de los victimarios. Los hospitales SAMIC de la zona centro

(Oberá)¹ y norte (Eldorado)² disponen de información más específica y sistematizada que los centros asistenciales de Posadas (a pesar de ser la ciudad de mayor concentración de población).

El Equipo de Prevención de Violencia del SAMIC Oberá informa que durante el año 2007 recibe denuncias de 10 casos por día en los cuales las víctimas más frecuentes son mujeres adultas, niños, ancianos y discapacitados. Referentes del Poder Judicial de Oberá, avalan estos datos, al revelar que de las 113 sentencias dictadas durante el año 2008, 18 correspondieron a casos de abuso sexual, elevándose este fenómeno por sobre los casos de homicidios (sólo fueron 15 las sentencias) en ese año. Y el referente agrega que los casos reabuso sexual que habitualmente eran entre padrastros e hijastras pasaron a ser de padres a hijas.

El Hospital SAMIC de Eldorado a través de las estadísticas del Área de Servicio Social señaló que en 2007 se registraron como situaciones de violencia familiar 64 casos y estaban en tratamiento 148; y que para 2008, los nuevos registros eran 53 casos y continuaban en tratamiento 131 personas. No todos corresponden a la ciudad de Eldorado sino que remiten a sus localidades circundantes. Asimismo se registraron para 2007, 66 casos de egresos del Área de Pediatría por abuso sexual y para 2008, 300 casos de egresos por abuso sexual, se trata de niños provenientes de diversas localidades e la zona norte del Alto Paraná (Pto. Iguazú, Montecarlo, Wanda, etc.) así como también de la zona del Alto Uruguay (Bdo. de Irigoyen, San Pedro).

En el Hospital Madariaga de Posadas, no hay un servicio o programa especial dedicado a la prevención y/o atención de las víctimas de violencia sexual. Los casos no se registran como “violencia sexual”, “abuso sexual”, “violación”, etc. Sino que bajo otros nombres “depresión post-parto”, “angustias”, “desamparo”, “abandono”, “presunción de abuso”, etc. se tipifican a través de otros servicios: obstetricia, social, ginecología, infecciones de transmisión sexual. Las estimaciones realizadas por integrantes del Servicio Social³ que son requeridos por otros servicios ante dudas o situaciones críticas, se sitúan entre 3 y 4 casos por semana, siendo los más reiterados los del servicio de obstetricia o los casos que “surgen” en las entrevistas en profundidad que realizan los trabajadores sociales para orientar sobre otros temas (derivaciones hacia centros de mayor complejidad, retorno al lugar de origen posterior a intervenciones quirúrgicas o largos tratamientos, etc.). Las respuestas son diversas:

¹ Diario El Territorio, 25 de noviembre de 2007 entrevista al Equipo de Prevención de Violencia. Diario El Territorio, 25 de mayo de 2009, referentes del Poder Judicial de Oberá, informan.

² Datos proporcionados por los responsables del Área de Servicio Social y de Pediatría del Hospital SAMIC Eldorado.

³ Entrevista a responsable del Departamento de Servicio Social, 24 de agosto de 2008.

derivaciones hacia Servicio de Salud Mental, acompañamiento en la gestión de recursos, apoyo para la denuncia policial, etc.

El Hospital de Fátima es el referente asistencial para el tema de violencia sexual en Posadas, a éste se derivan a las víctimas de violencia y de delitos sexuales desde las Comisarías y Juzgados. Se han registrado para el año 2008, 140 agresiones de las cuales 80% son abusos sexuales hacia niñas y mujeres adultas cuyos agresores forman parte de su contexto familiar íntimo. Las víctimas han sido atendidas según el protocolo establecido, que casualmente sólo remite al examen médico físico y no incluye aspectos psico-sociales.⁴

Desde el ámbito policial, las Comisarías de la Mujer y /o las Comisaría Comunitarias son las que registran con mayor asiduidad casos de violencia, aunque son reticentes a facilitar la información obtenida. En numerosas intentos de lograr entrevistar a sus responsables, se logró un encuentro en el cual se facilitaron estadísticas generales (delitos contra la integridad sexual) sin especificar los tipos de casos; no obstante brindan una aproximación a los hechos.

En Posadas, la Unidad Regional I registró 1059 denuncias de delitos contra la integridad sexual durante el año 2008, y con alta preocupación comparan con los registros logrados en los primeros cinco meses del año 2009, alcanzan a 726 casos.

En la Comisaría de la Mujer se desagregaron los siguientes datos y revelaron que durante el año 2008 en Posadas se registraron 725 denuncias por violencia familiar, donde las víctimas fueron mujeres y niños; y los motivos aludidos por los agentes policiales han sido las causas económicas (falta de empleo, ingresos irregulares e insuficientes). En cambio, en cuanto a denuncias por abuso sexual, se registraron 48 casos y los motivos aludidos por los agentes policiales han sido las “nuevas parejas de las madres”, pues son abusos de padrastros hacia hijastras.

El Juzgado correccional de Menores de Posadas señala que hubo un incremento en los delitos cometidos por menores de entre 16 y 18 años; y lo preocupante es que en los primeros seis meses del año 2008 sobre 88 causas, 50% correspondía a episodios de abuso sexual, abusos perpetrados a niñas y niños de entre 4 y 8 años.

En Eldorado la Comisaría de la Mujer informa que desde 2006 han ido en aumento las denuncias: 729 (año 2006), 1.301 (año 2007) y 1.778 (año 2008); se trata de mujeres que llegan a delatar los malos tratos y abusos sufridos por sus parejas convivientes, y suelen ser casos de reincidencia, es decir que se reciben varias denuncias sobre una misma situación. Según la Comisaria responsable, la reincidencia se debe a que más

⁴ Diario El Territorio, 02 de diciembre de 2008, páginas 2 y 3.

de la mitad de las mujeres se arrepienten y retiran luego las denuncias, liberando al agresor.

A nivel nacional se registraron en la Oficina de Violencia Doméstica, entre octubre de 2008 y junio de 2009, 5.509 casos de los cuales predomina la violencia psicológica (3709 casos) y le sigue en importancia la física (2858 casos), violencia económica (1272 casos) y violencia sexual (637 casos). De estos casos el fuero civil recibió 3646 expedientes y el fuero penal 2.493 casos.⁵

Desde la Dirección de Prevención de la Violencia Familiar y de Género, dependiente del Ministerio de Bienestar Social la Mujer y la Juventud, se obtuvieron datos de dudoso valor heurístico, ya que los criterios para definir las categorías para agrupar denuncias y casos con atención personalizada son difusos generando agrupamientos que no son excluyentes y que varían de un mes a otro. Pero al igual que lo ocurrido con la información policial, los datos administrados por esta Dirección permiten reconocer matices en el tipo de fenómenos registrados.

Cuando se solicitó la definición de las categorías en las cuales se agrupaban los casos las respuestas fueron las siguientes⁶: como *violencia conyugal* (que siempre es la mujer la víctima) se consideran aspectos físicos (golpes, empujones, helicones), psicológicos (amenazas, insultos, indiferencia, maltrato verbal) y económicos (control del dinero, de la tarjeta de crédito y de la administración de la casa, demora en la cuota alimentaria, etc.). En *maltrato a niños* se tienen en cuenta las dimensiones física y verbal. El *presunto abuso sexual* incluye situaciones en las que se declara manoseo, visualización de películas y/o revistas pornográficas; son denuncias que afectan a víctimas de entre 4 hasta los 18 años y las realizan padres, madres, algún familiar y/o amigo de la familia. Los agresores son mayoritariamente los padres, abuelos, tíos y hermanos mayores.

Se incluyen como categorías de violencia la *venta de bebés* y el *trabajo infantil*, ambos fenómenos constituyen actos de violencia hacia los niños pero no tienen tratamiento en esta área sino que son derivados hacia los Juzgados de Familia y/o el Ministerio de Trabajo. Del mismo modo los casos de *explotación sexual comercial infantil* y de *trata de personas* no son atendidos en esta Dirección sino que son derivados al Ministerio de Derechos Humanos.

El siguiente cuadro sintetiza los registros proporcionados por personal de la Dirección acerca de los casos que son atendidos personalmente por los profesionales del área, de resúmenes mensuales tratamos de realizar una síntesis anual comparativa.

⁵ Diario El Territorio, 19 de Julio de 2009. Sección Política, página 6.

⁶ Entrevista al personal responsable de la Direc. Gral. De Prevención de Violencia Familiar y de Género.

Proyecto 16H/218 Vulnerabilidad y desafiliación en un contexto de frontera II:
La Sexualidad en el campo de la Salud. INFORME FINAL 2006-2008

Línea 102	Casos de Atención Personalizada en la Dirección de Violencia Familiar y de Género. Año 2008													
Casos/Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	%
Maltrato a niños	30	41	75	61	53	41	83	69	115	111	119	8	806	50
Maltrato a la mujer												16	16	1
Maltrato al varón										1		3	4	0
Violencia conyugal	10	14	27	22	24	24	59	45	41	58	50	5	379	23
Violencia familiar												16	16	1
Problemas de conducta	9	8	14	8	6	14	14	22	25	29	22	1	172	11
Presunto abuso sexual	3	3	13	14	13	11	17	7	8	11	18	0	118	7
Presunto acoso sexual												1	1	0
Fuga del hogar					2	4	8	3	6	4	2	1	30	2
Acciones legales												6	6	0
Secuestro							1	1					2	0
Venta de bebés	0	1	3	0	2	3	2	1	0	3	2	0	17	1
ESCI/Trata de personas	1	1	4	3	0	5	5	1	1	4	1	0	26	2
Trabajo infantil	4	0	3	0	1	4	2	3	0	2	4	0	23	1
Maltrato a ancianos													0	
Abandono de persona													0	
Total	57	68	139	108	101	106	191	152	196	223	218	57	1616	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Dir. Prevención Violencia Familiar y de Género.

Se destacan los casos de maltrato a niños y de violencia conyugal, y no son despreciables los de presunto abuso sexual, ESCI y trata de personas que involucran a niñas y a mujeres principalmente como víctimas.

3. Medios masivos de Comunicación.

Los medios de comunicación masiva dan cuenta del fenómeno de la violencia sexual, tanto los diarios como los canales de televisión y emisoras radiales en forma permanente refieren a casos como parte de las noticias policiales y/o como artículos de opinión ante situaciones dramáticas o muy perturbadoras (como ha sido el caso del austríaco o del mendocino, de décadas de abuso del padre hacia la hija). El acceso a los informes o estadísticas policiales es más directo a través de la prensa, pues los investigadores sociales se constituyen en una mirada amenazante a la que se escamotean los datos. Por ello la prensa gráfica constituye otro indicador de la variedad y cantidad de casos que se presentan así como de su abordaje y tratamiento.

Un relevamiento sistemático de los años 2007 y 2008 de los artículos (situados en diversas secciones del periódico) referidos a temas de sexualidad y más precisamente de violencia sexual dan un panorama muy complejo del tipo de delitos que se cometen, así como del seguimiento de los casos denunciados en comisarías y juzgados, lo cual permite reconocer las actuaciones del personal de salud y de educación ante situaciones planteadas en estos ámbitos. Y a la vez dan cuenta de la respuesta activa de los vecinos y/o allegados a las víctimas de violencia sexual cuando los procesos se demoran y/o resultan en castigos leves. Como no ha sido posible por el momento cuantificar a partir de las noticias relevadas los hechos ocurridos en los años elegidos, en la sección siguiente abordamos las fuentes periodísticas desde otros enfoques: análisis de contenido y análisis del discurso.

Los artículos recopilados durante los años 2007 y 2008 constituyen un corpus de textos periodísticos publicados en la prensa local (Diario El Territorio); el criterio de selección priorizado, como señalamos antes, fue la pertenencia a la temática de la sexualidad, y dentro de ésta a la violencia sexual. El resultado fue un conjunto de más de 300 textos de los cuales 90% son noticias policiales relativas a casos de violencia sexual y el porcentaje restante lo conforman artículos consistentes en informes sobre desarrollo de programas o acciones estatales, debates y decisiones parlamentarias, estadísticas policiales, opinión de expertos sobre casos puntuales o medidas ejemplares, y con escasa incidencia artículos con contenido formativo, de prevención sobre situaciones de riesgo o violencia.

Entre el frondoso grupo de noticias policiales, los casos se siguen por semanas o meses, según los procesos, con lo cual es posible reconstruir el recorrido que ha sufrido la víctima o su agresor, los órdenes institucionales que intervinieron en el proceso, hasta llegar a su resolución (condenas, recuperación, etc.).

Si nos detenemos en los tipos violencia, el *abuso sexual intrafamiliar*, incesto, es el preponderante, de padres a hijas (con vínculo biológico y/o afectivo), en segundo término de abuelos, tíos o hermanos hacia nietas, sobrinas o hermanas. Las víctimas predominantes son las niñas, y dentro de este grupo se destacan las que tienen entre 9 y 12 años, le siguen en importancia las de 4 a 6 años.

Este tipo de violencia tremendamente naturalizada entre los grupos que la padecen, es también minimizado por los agentes institucionales que toman los primeros contactos: policías, médicos, etc. El alerta sobre la situación violenta si no lo ponen las propias víctimas al compartir el “secreto” con sus madres, abuelas y/o hermanas –son las personas que establecen la denuncia- es advertido por terceros que tienen regular relación con las víctimas (vecinas, maestras). Los limitados –por no decir inexistentes-

recursos disponibles para acompañar estos procesos dejan a los grupos familiares en franca desarticulación. El encarcelamiento o alejamiento del agresor del hogar, expone a serias dificultades para garantizar la supervivencia al resto del grupo, la contención psicológica a la víctima y/o las medidas básicas de apoyo para reorganizar al grupo doméstico no se efectivizan, quedan sujetas a las redes de cada familia y a los recursos que logren poner en juego para enfrentar la crisis.

Los casos de incesto registrados ponen en evidencia procesos de años de sufrimiento -décadas incluso- y saltan a la vista por el propio crecimiento de la víctima -ingreso a la escuela, paso de la niñez a la pubertad, embarazos precoces- o por la acción de terceros ajenos al círculo familiar conviviente (abuelas, tías, vecinos, maestras).

Sorprende la resistencia de la víctima y la ceguera de la madre para registrar lo que ocurre ante sus ojos. Pero si nos adentramos en la dinámica de los procesos de violencia, reconocemos que a medida que transcurren los meses y años, las víctimas se van adormeciendo y lo que al inicio fue sorpresa (nadie espera que quien lo debe cuidar lo maltrate) y descolocación, con la reiteración se instala como lo posible, lo previsto (Sluzki, C.1995). Y son los estímulos externos (inicio de un noviazgo, contacto con otros niños o jóvenes) o la tremenda impunidad que goza el padre (desplegar los actos de violencia en espacios públicos) lo que permite explicitar la situación de incesto.

La reacción de las madres merece detenernos un momento. Son por lo general mujeres muy dependientes de sus compañeros tanto afectiva como económicamente, no establecen una relación entre iguales sino en franca sumisión lo cual lleva a que les resulte imposible imaginar que su "ídolo" realice acciones inadecuadas, genere malos tratos a sus hijos, etc. Estas mujeres no logran articular en la cotidianeidad una mirada alerta sobre estos procesos, y en numerosas ocasiones les cuesta creer lo que sus hijas les cuentan. Las reacciones ante los hechos públicos pueden ser de complicidad con su pareja y negar el testimonio de sus hijas, retirar denuncias incluso; o bien sufrir un colapso y reaccionar en apoyo de sus hijas con vergüenza y dolor por no haber percibido lo ocurrido (Miotto, N. 2008).

El abuso sexual provocado por adultos conocidos no parientes es también un tipo significativo por su frecuencia. Los victimarios establecen variados tipos de relaciones con sus víctimas: maestros o profesores, vecinos, compañeros de trabajo de los padres, entrenadores deportivos, porteros de las escuelas, curas y pastores.

En este tipo de casos, la duración es menor que en los anteriores; se trata de un solo episodio, o bien dos o tres en un período relativamente breve (dos o tres meses). Ocurren fuera de la casa familiar, y más espaciados en el tiempo según el tipo de vínculo (una vez por semana o por mes). Las víctimas habituales son niñas y jóvenes,

entre los 12 y 17 años, aunque se registran casos de menor edad y también de sexo masculino.

La reacción de los progenitores de niños y jóvenes ante los relatos es de apoyo a sus hijos y no dudan de su palabra. Aunque en algunos casos, previo a la denuncia se han observado actitudes de los adultos hacia los niños, se han advertido síntomas, se agencian de pruebas para fundamentar los casos. Está menos naturalizada esta forma de violencia, los “extraños” al grupo familiar se “pueden reconocer” mejor que los victimarios íntimos (Chejter, S.1998).

Pero al igual que en la situación anterior, el apoyo desde el Estado a las víctimas para superar el trauma es muy limitado, quedan sujetos a los recursos del grupo doméstico. La *violencia doméstica*, de marido a mujer, es prevalente entre los adultos llegando incluso a situaciones extremas, de muerte.

Este tipo de violencia está tan negado que es muy difícil que las víctimas reaccionen inmediatamente, suelen ser casos de décadas de sufrimiento y con alta proporción de finales con muertes. Ocurren en todos los niveles sociales, con mayor exposición entre los de sectores bajos y medios-bajos pero con similar intensidad, pues las motivaciones son estructurales, por la condición de género, de varón hacia la mujer. Se ha reconocido un ciclo de reiteración con cada vez mayores grados de violencia que llegan hasta la muerte (Casparini, M. I. 2001). El sufrimiento de las víctimas se complementa con el de sus hijos, víctimas también de los malos tratos (verbales, morales y físicos). La naturalización de este tipo de violencia lleva a que los hijos del victimario cuenten con pocos alertas para reaccionar ante situaciones semejantes; pero no por simple imitación o mecanización se reproducen estos procesos. Se establece entre los miembros de una pareja una relación de sumisión y dependencia de ella hacia él que habilita los hechos de violencia ante los mínimos indicios de desobediencia o alteración de los acuerdos iniciales, generalmente impuestos por él.

Las edades de las víctimas son variables, pueden ser muy jóvenes en procesos iniciales y ya adultas mayores en procesos terminales; aunque el pico se establece entre los 25 y 35 años.

Se trata de largos procesos, en los cuales se denuncia en más de una oportunidad y se regresa a la situación inicial con la promesa de haber superado el conflicto; a medida que las mujeres se van deteriorando cada vez reaccionan con menor resistencia y se van sumiendo en un embotamiento que no les permite reconocer los riesgos que corren. Las denuncias suelen hacerlas ellas mismas, sus hijos y/u otros familiares o allegados, pero en el momento de declarar terminan protegiendo al victimario presas de la situación.

Y en los casos en que las mujeres reaccionaron con violencia ante sus parejas, han llegado a asesinarlos condensando en ese acto los años de sufrimiento y vejaciones⁷. La *trata de personas y la prostitución* han cobrado relevancia en el último año, las víctimas predominantes niñas y jóvenes. Los registros dan cuenta de los casos investigados con el rescate de las víctimas. Los procedimientos se realizan en diversas ciudades del país, siendo las localidades del corredor de la ruta nacional 14 en la Mesopotamia los sitios más destacados: San Vicente, Oberá en Misiones; Santo Tomé, Paso de los Libres en Corrientes y Gualaguaychú, Concepción, Concordia en Entre Ríos. Prostíbulos y bares son los antros requisados en los cuales se recuperaron jóvenes misioneras y paraguayas principalmente; y en ciudades más al sur y centro del país en las provincias de Córdoba, Santa Fe, La Pampa y Buenos Aires. Pero también la terminal de ómnibus de Posadas y de Encarnación han sido lugares de rescate de jóvenes.

El reclutamiento, es decir el “enganche” con falsas promesas de trabajo para las jóvenes con unas retribuciones increíbles constituyen el anzuelo con el cual pescan en los barrios marginados y/o persuaden a migrantes rurales recientes, muy ingenuas. El pago por adelantado de parte del salario futuro para comprar ropa y/o dejar dinero en sus casas antes de partir es un condimento que embellece la oferta original. La familia de las víctimas no tiene sospechas sobre el acuerdo, y las jóvenes entusiasmadas tardan semanas en comprender la trampa. Cuando logran darse cuenta de que los trabajos ofrecidos no existen, están a miles de kilómetros de sus casas, aisladas y atemorizadas. El entrenamiento suele hacerse en los prostíbulos de Entre Ríos, donde más de una ha localizado “una vieja amiga” o contactos anteriores que han sido engañadas como ellas. Después del entrenamiento son derivadas hacia diferentes localidades del sur. Paradójicamente, han sido los clientes quienes ayudaron a buscar ayuda al prestarles un teléfono celular que les permitió conectarse con su familia y decir dónde se hallaban. De lo contrario pueden pasar meses y años hasta que logran escapar arriesgando duramente sus vidas. El deterioro físico y mental al que son sometidas estas jóvenes confirman su condición de esclavas sexuales: transformadas en mercancías que se compran y se venden.

La recuperación suele ser parte de un operativo de las fuerzas de seguridad (policía o gendarmería, según las regiones) posterior a una investigación. El regreso de las jóvenes a sus hogares se realiza con escasos apoyos de tipo psicológico y médico, con extensas declaraciones en ámbitos judiciales y grandes sorpresas para el grupo

⁷ En el año 2004 en la cárcel de mujeres de la Provincia de Misiones, sobre 34 internas, la mitad había asesinado a su pareja. Hartas de las vejaciones y los malos tratos padecidos, cuando vieron la oportunidad se “liberaron” aunque el precio hay sido la cárcel; sólo una de ellas había hecho denuncias previas y por ello su pena era menor.

familiar. Cuando las posibilidades de reclutamiento se dieron por los conflictos familiares, y la necesidad de las jóvenes por alejarse del hogar (sometidas abuso intrafamiliar, desajustes intergeneracionales con alta violencia, extrema pobreza y malos tratos, etc.), retornar a ese espacio constituye una nueva forma de maltrato pues no se ha preparado al grupo ni a la joven para reencontrarse. Y si la partida ha sido por situaciones de extrema pobreza y gran ingenuidad, tampoco disponen los familiares de recursos para sostener a un miembro tan deteriorado psíquica y físicamente. Se producen desajustes y conflictos, pero el Estado ya no responde, abandona a las víctimas a su propia suerte una vez rescatadas de los circuitos (Chejter, S. y otros 2005).

La prostitución infantil, más precisamente la *explotación sexual comercial infantil* constituye un fenómeno que periódicamente se presenta asociado con la trata de personas aunque las modalidades explotación son diferentes, los espacios de trabajo y los perfiles de las víctimas también (Azaola, E. y Estes, Richard 2003). En nuestro país los niños y niñas caen en redes de prostitución por la desarticulación de sus familias, por las situaciones de extrema pobreza y abandono, por la violencia sexual intra-doméstica y fundamentalmente por la presencia de clientes dispuestos a pagar por su explotación (Chejter, S. 2001).

Recuperar niños y niñas de circuitos de prostitución se constituye en una tarea quimérica, pero no imposible. Las acciones del Estado se reducen a la participación de las fuerzas de seguridad (recepción de denuncias, investigaciones, rescate), el sistema judicial (fiscales, médicos y psicólogos forenses y jueces que investigan y condenan), prestaciones de salud (atención médica y apoyo psicológico a veces) y nada más. Acciones tendientes a recuperar la articulación del grupo familiar, a garantizar su supervivencia, a recuperar a las víctimas psíquica y físicamente no se plantean, por lo cual los niños y niñas quedan a merced de las habilidades de sus grupos domésticos para sobrevivir.

El panorama reconstruido a partir del contenido de los artículos periodísticos se corresponde con la bibliografía especializada, pero aún resta profundizar el análisis de los textos. Este primer esbozo permite vislumbrar cómo continuar la indagación desde el análisis de contenido a partir de los casos publicados, y otra línea para profundizar la lectura proviene del análisis del discurso⁸, enfoque aplicado hasta el momento sobre una serie limitada de noticias sobre abuso sexual infantil.

⁸ A partir de los aportes de María Rosaura Barrios, Becaria Auxiliar.

Con respecto a la primera forma de abordaje, el análisis de contenido⁹, además de permitirnos caracterizar las singularidades de los casos de violencia sexual registrados en la región, permitió establecer una estrategia analítica. De la lectura de un grupo de 60 casos aleatoriamente tomados entre los artículos seleccionados en 2007 y 2008 del diario El Territorio, reconocimos una serie de dimensiones que hacían posible describir lo ocurrido y realizar comparaciones a futuro:

1. tipificación del hecho o proceso (según la clasificación de actos violentos en sexualidad),
2. caracterización de la/s víctima/s (edad, nivel educativo, grupo de convivencia, rasgo/s singular/es);
3. caracterización del victimario (edad, nivel educativo, ocupación, rasgo/s singular/es);
4. tipo de relación institucional existente (familiar, escolar, laboral, residencial, etc.);
5. escenario de los hechos (vivienda familiar, descampado, casa del victimario, etc.); localización espacial (zona rural, urbana o peri-urbana);
6. duración del proceso desde el inicio de las acciones hasta el momento de explicitación (horas, días, meses, años);
7. condiciones en que se hace público (denunciante, acto desencadenante);
8. participantes directos e indirectos (miembros del entorno cotidiano de la víctima o de su red de relaciones familiares o vecinales);
9. proceso seguido (responsables institucionales que actúan, acciones);
10. grado de resolución (condena, avances de la investigación).

Estas dimensiones nos permitieron situar en un contexto micro y macro social al proceso de violencia sexual padecido por la/s víctima/s y resultan potentes para ampliar la interpretación¹⁰.

Con relación a la segunda forma de abordaje del material periodístico, el análisis del discurso, se seleccionaron criterios para descomponer la forma de presentación de la noticia, estilos e intenciones. Desde esta perspectiva no se considera al lenguaje como transparente, sino que se analiza cómo el *texto significa*.

El eje utilizado para seleccionar/clasificar el corpus textual fue la utilización de la palabra *abuso* en los titulares principales de cada noticia. La palabra abuso aparece de distintas maneras/concepciones en cada uno de los casos y nos compete ver esas

⁹ A partir de los aportes de Hernán Ramón Paiva, Becario Auxiliar.

¹⁰ Ver en Anexo los aportes de los Becarios, Paiva, Hernán responsable de esta tarea.

distintas significaciones/sentidos que asignan a dicho concepto. Se tomaron como foco de análisis un corpus textual de 6 textos periodísticos también provenientes del diario El Territorio¹¹.

Transcribimos a continuación la precisiones teóricas y metodológicas planteadas por R. Barrios:

“Es fundamental ver cómo estos textos son productores y disparadores de sentido, configuran una relación fundamental- lengua, discurso, ideología. La ideología manifestada en la lengua y materializada en el discurso. Estos textos son la materialización específica del discurso en la lengua, en un formato periodístico, en nuestro caso, la noticia informativa gráfica.

Tomamos un nivel- Modalidad- para dar cuenta de los modos en que el discurso es presentado y trabajado, la estructura básica de construcción de sentido. La Modalización otorga un modo al discurso, el sujeto imprime su subjetividad en sus enunciados, hay un trabajo desde el *pathos*, una carga pasional del discurso. Uno de sus recursos/ modos es la *epistémica*. Este recurso se utiliza en el plano del *saber*, del sujeto con respecto al objeto: puede *afirmar*-certidumbre // *dudar*-incertidumbre; *admitir*-probabilidad // *negar*-rechazar / imposibilidad, contrarios respectivamente

Por el otro-Retórica- las formas/estrategias que tiene el periodista/enunciador de convencer acerca de una premisa presentada. *“La retórica coincide con la Dialéctica dedicada a la argumentación como método de construcción del razonamiento. Como arte o técnica consiste en la sistematización y explicitación del conjunto de instrucciones o reglas que permiten la construcción de una clase de discursos que son*

¹¹ El cuadro siguiente sintetiza los casos analizados y las nominaciones por el periodismo al referirse a víctimas y victimarios:

Nº Caso	Abuso	Víctima	Victimario
001	Violaciones, maltratos, abusos sexuales, constantes abusos, lesionar, desnudar, ultrajar.	Pequeñas, adolescentes, niñas, menor.	Depravado, padrastro.
002	Ataque, quema de la niña, trágico episodio, atropello con un auto, la violó, la roció, la quemó, le prendió fuego.	Pequeña, niña atacada, nena.	Agresor, detenido, enfermo, conductor, automovilista, bestia, acusado.
003	Caso, abuso sexual, incesto, delitos contra la integridad sexual, sufrido, producto de la violación, ultrajada, violarlos.	Menores, hijastras, hijas biológicas, la mayor, hija, chica, pequeñas.	Esposo, padre, autor, hombre, padrastro, depravado.
004	Caso, amenaza de muerte, abuso sexual, amenazas, relaciones sexuales.	Menor, niña.	Primo, muchacho, depravado, autor del abuso.
005	Caso, abusado sexualmente, hecho.	Bebé abusado, niño, pequeño, menor de edad, criatura	Padre, sospechoso, hombre.
006	Abuso sexual con acceso carnal.	Mujer de 30 años.	Olivera.

*codificados para influir persuasivamente en el receptor*¹². Busca la reacción del sujeto destinatario: busca conmover, persuadir, convencer, discernir, aportar, es el arte del decir, del argumentar.

También, se prestó un cuidado especial al sistema de adjetivación y verbal, el objetivo es ver las formas en que el periodista (¿o el medio?) narra y reconstruye los hechos que dan cuenta del caso. En estos sistemas aparecen con mayor claridad las huellas del periodista y la construcción de la subjetividad del medio a la hora de narrar los hechos.¹³

De la lectura e interpretación de los textos concluye:

“Una vez vistas las estructuras que conforman los textos se puso especial cuidado en la utilización de los *géneros*. Siempre usamos géneros para contar algo, elogiar, contar un chiste, cantar, narrar una noticia, ver una película, etc. Esto en principio para acercarnos levemente a uno de los conceptos que interesa trabajar en este análisis.

Género dramático.

Un discurso nunca está exento de las huellas subjetivas del sujeto enunciadore. Las herramientas utilizadas por el sujeto constituyen las formas que tiene para imprimir su subjetividad, su postura, su ideología. Nunca un discurso está exento de las marcas ideológicas del autor. (...) Estos textos periodísticos fueron analizados en un contexto temporal y espacial determinados. Fueron los mismos quiénes dieron el sentido a estos discursos, como cualquier otra herramienta de análisis, la subjetividad del sujeto que lo analiza, también se ve involucrada en la construcción del objeto. En cada uno de estos discursos en torno al abuso se conjugan una serie de finas líneas de análisis que podemos tomarla o no. Entran en juego planos como la moral, la ética, lo violento. La presentación de la sexualidad como algo negativo, violento está presente y forma el eje de la noticia, como vemos en cada ejemplo, hay una utilización específica en cuanto a la polifonía del texto y la presentación de las voces “autorizadas” para hablar del tema. No está hablando cualquiera, o no cualquiera está legítimamente autorizado para hablar sobre este tema. Son los “especialistas” quiénes hablan del mismo: docentes, policías, médicos, más no las víctimas. El rastreo de voces ayudó a reafirmar nuestra hipótesis inicial acerca de la ausencia de las voces de las víctimas (potenciales y tristemente protagonistas) para hablar sobre *lo que les pasó*. Con cada noticia hay una puesta en escena de lo que está bien y no está bien hacer, de lo que es socialmente condenable y merece ser castigado pero, por otro lado, hay una leve contradicción en el discurso. La puesta en duda del discurso de la víctima, la escasez

¹² García Marcelino. “La Retórica”. Ficha de Cátedra *Análisis del Discurso*. Universidad Nacional de Misiones. Posadas, 2008.

¹³ Ver en Anexo los aportes de los Becarios: Barrios, María Rosaura, responsable de esta tarea.

en cuanto a la utilización de la voz de las víctimas, su familia, etc., forman parte de las prioridades que utiliza el enunciador para el tratamiento del tema.

El género que nos presenta Bajtín, entendidos como aquellos enunciados relativamente estables, aquellos que presentan casi las mismas características y que median nuestra realidad todo el tiempo, *vemos la realidad a través de la óptica de los géneros*. Todas las esferas sociales poseen sus géneros, algunos más complejos otros más simples pero todo el tiempo estamos mediados por ellos. Es así como la esfera que se nos presenta es una esfera compleja, la periodística, ya que nos implica pensarla como una esfera atravesada por muchos otros campos como ser: lo médico, lo político, lo penal, lo social, etc. El género melodramático forma parte importante en la construcción de estas noticias, hay una presentación de un contexto (ubicación espacio-temporal y su descripción), establecimiento de personajes (el bueno, el malo, el testigo, el justiciero, la víctima, etc) trabajados en las figuras de las víctimas abusadas, los abusadores, la policía o los médicos que los “salvan” de esa situación de emergencia y tratan de “curarlos”, los testigos que denuncian, los que propician esa situación, los cómplices, etc.

Con análisis como el presentado podemos pasar en limpio (o en cuestión) planos como la moral, la ética, prácticas sociales cotidianas, puesta en cuestión de algunos discursos/argumentos, etc. ¿De qué maneras los medios construyen estas realidades sociales?, ¿cuál es el proceso de mediatización que llevan adelante los medios cuando ponen en agenda un tema tan controvertido como el abuso sexual?, ¿qué herramientas, qué voces utilizan para hablar sobre el abuso?¹⁴.

La realidad recuperada a partir del análisis de estos textos confirma lo antes planteado tanto por las situaciones descriptas como por el modo en que se las presenta.

4. El registro de la violencia en la trama de la atención hospitalaria

La violencia sexual se presenta como un fenómeno “naturalizado” o bien tolerado como “inevitable” o “poco evitable”. Intentamos recuperar desde la perspectiva de variados agentes sociales sus opiniones sobre este tema y para ello recurrimos a diferentes disparadores a los efectos de rescatar posibles variaciones en las posiciones.

¹⁴ Idem anterior.

Dado que estamos trabajando en el campo de la salud, nos interesó contrastar las opiniones de la población usuaria y de los miembros del equipo de salud ante los fenómenos de violencia, más puntualmente de violencia sexual y de género.

Como temas a relevantes a desarrollar en las entrevistas elegimos los siguientes ejes: campo semántico de la violencia, y particularmente de la violencia sexual; grupos más vulnerables ante este fenómeno; condiciones estructurales que posibilitan su ocurrencia (grupo de convivencia, relaciones con los progenitores, etc.); alertas o avisos que se reconocen; en el campo familiar los tipos de responsabilidades; en el campo institucional: actores o referentes responsables y las actitudes de otros agentes ante estos hechos. También recoger sugerencias para la prevención y/o abordaje de la violencia.

A partir de estos núcleos temáticos y utilizando un par de casos para introducir a los entrevistados en el tema, se elaboraron guías de entrevistas según los tipos de informantes: a) para la población usuaria guías estructuradas, con varias preguntas abiertas; b) para personal de enfermería y voluntarias guías semi-estructuradas con diferentes derivaciones según los roles y áreas en las que trabajan, y c) para los médicos y trabajadores sociales un listado de tópicos que derivaron hacia diferentes rumbos según los años de experiencia en el ámbito hospitalario¹⁵.

Los casos testigos utilizados para desencadenar el diálogo aludían a violencia de género uno y el otro a violencia sexual. Sobre el listado siguiente se seleccionaron cuatro combinaciones distintas.

Caso 1: Una niña de 11 años comenta su mamá que su padre desde que ella tenía 8 años la manoseaba en sus partes íntimas/genitales y le obligaba a besarlo y tocarle sus genitales. Ahora que ella comenzó a tener la regla tiene mucha vergüenza y por eso se animó a contarle.

Caso 2: Una joven de 17 años es obligada por su padrastro a mantener relaciones sexuales con él, y queda embarazada. Con mucho temor le cuenta a su abuela pero no se anima a hablar con la madre.

Caso 3: Una mujer adulta hace años que vive con su pareja y a veces no tiene ganas de mantener relaciones y él la obliga aunque ella no quiera. En algunas oportunidades le ha pegado en la cara o en los pechos y mantuvo relaciones con ella de todos modos.

Caso 4: Las niñas de 8 y 11 años de una familia son las responsables de cuidar a sus hermanos menores y ayudar en las tareas de la casa, aunque hay hermanos varones más grandes éstos no ayudan en las tareas domésticas. Si las nenas se hacen las distraídas tanto la madre como el padre las retan o castigan.

Caso 5: Una mujer adulta no puede salir casi de su casa porque su compañero no le deja, siempre le reclama cosas o no le da dinero. Ella aunque tiene ganas de ir a visitar a su hermana o pasear no puede, solo le deja cuando es por algo de los hijos (ir a una reunión de la escuela o a la salita) pero sino no le permite.

Caso 6: Una nena hasta los 6 años en que comenzó a ir a la escuela, quedaba a cargo de su abuelo porque sus padres trabajaban fuera de la casa. El abuelo la ayudaba y luego la obligaba a bañarse en su casa y así le tocaba sus partes íntimas/genitales. A ella parecía que no le molestaba pero después se dio cuenta que su mamá cuando la ayudaba a bañarse no hacía las mismas cosas y ella lo comentó. Su madre no le dió importancia y consideró que eran inventos de la nena.

Caso 7: El Director Técnico de un equipo de futbol infantil invitaba a dos o tres niños del grupo al finalizar los partidos a festejar a su casa. Niños de entre 8 y 11 años, los festejos consistían en desnudarse todos,

¹⁵ Se incluyen en Anexo algunos cuestionarios a modo de ejemplo.

tocarse entre todos. En una ocasión se permitió mantener relaciones sexuales con uno de los niños y éste luego comentó en su casa y así saltó cómo eran los festejos.

Caso 8: Dos responsables de un transporte escolar (una mujer adulta y su hijo, un muchacho joven) fueron acusados de obligar a dos niños de 5 y 6 años a dejarse tocar sus partes íntimas y participar de encuentros con otros adultos, donde se desnudaban y se tocaban.

Caso 9: Una joven de 16 años pasó una noche fuera de su casa y al regresar comenta a sus padres que su novio la forzó a tener relaciones sexuales. Los padres se preocupan más por saber si se embarazó que por lo que le pasó a su hija.

El relevamiento se realizó en las instalaciones de la Unidad de Perinatología en horarios matutinos y vespertinos durante tres semanas en las cuales se entrevistaron a 25 usuarios (17 mujeres y 8 varones); voluntarias (dos), enfermeras (cuatro), médicos (dos) y trabajador social (uno).

Resultó muy difícil concertar las entrevistas con los médicos, los más jóvenes no se dispusieron a participar aunque se logró dialogar con dos profesionales de amplia experiencia.

Los resultados de las entrevistas se codificaron y luego se sistematizaron en matrices por grupos: población usuaria y miembros del equipo de salud, donde incluimos a las voluntarias.

Población usuaria

Se entrevistaron a 25 personas, 8 varones y 17 mujeres, cuyas edades oscilaban entre los 18 y 57 años (34 años promedio) con muy diversos niveles educativos (8 de nivel primario, 2 incompleto y 6 completo; 14 de nivel secundario, 6 incompleto y 8 completo; y 3 de nivel universitario incompleto). En cuanto a adscripción religiosa, la amplia mayoría (21 casos) católicos, 1 evangélico y 3 ateos. Las ocupaciones según sexo se distribuían: las mujeres, amas de casa (8), empleadas domésticas, en comercio, municipales (7) y estudiantes (2); y los varones, mecánico, albañil (3) almacenero (2), sereno y estudiante.

Los grupos de convivencia de los entrevistados resultaron variados aunque con amplia presencia de familias nucleares completas (15) con un muy variable número de hijos, entre los de mayor edad se registraron casos de 9, 8 y 6 hijos, (más de un caso de cada tipo), con tres hijos (5 casos) y los restantes entre 0 y 1; cuatro hijos promedio por familia. Un solo grupo nuclear incompleto, madre con 3 hijos y 9 familias ampliadas agregándose al grupo nuclear abuelas, suegros (varón y mujer), padres 8varón y mujer), nietos y cuñadas.

De las personas entrevistadas, 8 eran oriundas del interior de la provincia y las restantes de Posadas, todos consultaban hospitales y/o centros de salud públicos, excepto un caso que también concurría a un centro privado.

La duración de las entrevistas fue entre 15 y 45 minutos con un promedio de 25 minutos. La disposición de los usuarios a ser entrevistados fue variable, las mujeres se prestaron más que los varones por ello la muestra presenta ese desbalance y además como se realizaron en la Unidad de Perinatología la presencia femenina es muy superior a la masculina.

En cada entrevista se utilizaron dos casos para disparar la conversación, en cada cuestionario se combinaron uno referido a violencia sexual explícita y otro a violencia de género. Con respecto a la **violencia sexual** la amplia mayoría la reconoció como tal, algunos confundían abuso y violación, otros minimizaban los efectos por la duración del acto (hecho aislado, violación callejera o abusos reiterados) y/o por la edad de la víctima (más clara la violencia cuanto mayor diferencia de edad entre victimario y víctima). *Las marcas o efectos de los actos violentos son registrados tanto en el plano psicológico como físico, no se duda de la palabra de un niño o de una niña, pero sí se sospecha de la palabra de una joven y más aún de una mujer adulta*, en esos casos las marcas físicas son las pruebas que corroboran el discurso.

Encuanto a las situaciones de **violencia de género**, pocos casos –no alcanzaba el tercio de la muestra- no las registraban como situaciones de violencia, las asimilaban a “lo que se hace siempre”, por ejemplo que las niñas se ocupen de las tareas domésticas y los niños puedan jugar libremente. *Las mujeres ponían en duda si la definición de los roles de género debía continuar así o podría cambiarse, los varones ni se lo planteaban, “es la costumbre” como si fuera inmutable.*

Pero ante las diferencias entre varones y mujeres adultos, las situaciones de dominación de los cónyuges a sus mujeres restringiéndoles salidas, decisiones y posibilidades de expresión sí fueron reconocidas como situaciones de violencia, que si no se “resuavean” o si “ellas no reaccionan a tiempo” pueden desencadenar actos de violencia física. *La responsabilidad se coloca en las mujeres, “son tontas”, “se dejan influenciar”, pero nunca en los varones que se benefician de las actitudes sumisas de éstas y refuerzan el esquema patriarcal en el vínculo de pareja.* Aquí se reconocieron dos posiciones: una que justificaba las actitudes machistas por la “debilidad” de algunas mujeres o por su condición de mujer en sí y otra que planteaba la importancia de advertir a esas mujeres que tienen derechos y que los deben ejercer y que se debía ofrecer ayuda para que no padezcan el sojuzgamiento de sus compañeros. En la primera posición se concentraron todos los varones y las mujeres de mayor edad; en cambio en la segunda posición se situaron las mujeres más jóvenes y ningún varón aunque dos de los entrevistados tenían menos de 25 años.

Las situaciones planteadas incluían a terceros como el caso de la niña violada por su abuelo o por su padre, donde no se descrea de la palabra infantil, *se reconoce la*

bestialidad del victimario, por la “falta de respeto” hacia su hija, de su papel de padre que la tiene que proteger y cuidar. Y se acusa a la madre conviviente de complicidad o anuencia con los hechos ocurridos, en los testimonios se enfatiza el rol clave que juega la madre, cuidadora y garante de la vida de los hijos, “defendiéndolos ante todos los peligros” hasta de su propio padre; pero nunca la piensan como un mujer adulta situada en un cuadro más complejo donde interactúan relaciones intergénero e intergeneracionales.

Cuando se trataba de la joven violada por su novio, las respuestas se dividían entre varones y mujeres: los primeros dudaban de la palabra de la joven y sospechaban acuerdo con el novio y papel de víctima frente a sus padres; en cambio las mujeres, creían en la palabra de la joven y reconocían que muchas veces los novios se “aprovechan de las chicas porque ellas están enamoradas”.

Luego de los comentarios sobre los casos planteados, las entrevistas continuaban con la pregunta acerca de qué **tipos de violencia** reconoce, las respuestas se agruparon en:

1) Violencia física, descrita como golpes, fracturas, tirones de pelo, quemaduras; la reconocieron 18 informantes.

2) Violencia verbal a través de gritos, “puteadas”, insultos, quejas permanente por “todo lo que ella hace”; la describieron 13 informantes.

3) Violencia psicológica vista a través de desvalorizarla ante terceros, hablar de ella como si no estuviera, impedirle hacer cosas por considerarla inferior; la reconocieron 7 informantes. 4) Violencia de género, por su condición de mujer y como expresión del “machismo”, la reconocieron 4 personas.

5) Violencia sexual evidenciada en los avances físicos involucrando la genitalidad, desde los actos sexuales con penetración hasta la ostentación de genitales o tocamientos varios; la mencionaron 5 personas.

6) Violencia económica o laboral, remitían a situaciones en las que las mujeres eran privadas de recursos básicos como dinero para garantizar la comida o pagar las deudas, restricciones en gastos personales (peluquería, salidas, etc.) y también las situaciones de acoso sexual sufridas en el ámbito laboral, casos de empleadas domésticas que “son avanzadas” por los patrones, o jóvenes niñeras que se pretenden que “atiendan al patrón”. La mencionaron 2 personas.

Y por último una categoría residual que solo dos personas aludieron pero no pudieron etiquetarla y se expresada en la ignorancia de que el otro existe, no considerarlo para las salidas fuera de la casa, abandonarlo a su propia suerte siendo menor o desvalido, no preocuparse si está enfermo o necesita algo (mujeres embarazadas, niños enfermos o débiles, etc.).

Los varones son más sensibles a la violencia física, y un tercio reconoció otros tipos (verbal, psicológica); en cambio las mujeres son más sutiles para percibir y reconocer situaciones de violencia, ellas son responsables de la categorización anterior.

El repertorio de expresiones que indican situaciones de violencia desde la población usuaria es amplio e incluye tanto aspectos físicos como simbólicos, justificados en la diferencia de género y también en la inter-generacional, o en las situaciones de vulnerabilidad (transitorias o permanentes).

Estas definiciones responden a las clasificaciones de los usuarios, no son excluyentes entre sí y se mezclan criterios para pasar de unas a otras, lo relevante para nosotros es que se reconocen numerosos matices y hay registros del orden simbólico.

El silencio de las víctimas. Por qué las víctimas no cuentan o les resulta tan difícil contar lo que les pasa. Aquí se diferencian dos tipos de situaciones: las que atraviesan los niños y niñas y las que atraviesan las mujeres adultas. Ante los primeros se reconocen los temores por las amenazas recibidas, la vergüenza y el miedo a que no les crean, los paraliza las situaciones que viven, “les cuesta aceptar o creer que a ellos les está pasando eso y por eso demoran en reaccionar”.

En cambio, entre las mujeres adultas es más el peso de la vergüenza, la culpa que les hace sentir el agresor y el desconocimiento de sus derechos lo que les impide denunciar o pedir ayuda. “Ellas quieren olvidar, creen que va a pasar”, en algunas se reconocen alteraciones mentales que les impiden ver la realidad que están viviendo.

Los indicios. Cómo se advierte desde afuera lo que están padeciendo estas víctimas, que no lo pueden expresar con palabras pero que sí lo hacen de otro modo. Nuevamente se diferencian niños y niñas de mujeres adultas. En los primeros se observan cambios de conducta, se ponen tristes, “deprimidos”, no juegan, se vuelven tímidos y miedosos, no hablan casi, pasan largas horas en silencio; o por el contrario se vuelven agresivos, difíciles para hacerles entender las cosas, o no salen se encierran como pueden en la casa, hacen “dibujos zafados”, se esconden y pasan horas ocultos, en el momento del baño se comportan distinto no quieren que les miren ni toquen los genitales, al desvestirlo hay marcas físicas moretones, mordidas. “Todas las madres se pueden dar cuenta si quieren” señala en tono admonitorio una de las informantes de mayor edad.

Entre las mujeres resulta más difícil darse cuenta pues ellas intentan disimular lo que les pasa: mienten, se maquillan ocultando las marcas, no muestran el cuerpo, no quieren hablar, no responden si se les pregunta.

Cuando hay problemas de violencia en una familia, los vecinos o parientes se pueden dar cuenta porque suelen ser grupos cerrados, que no quieren recibir visitas ni salen mucho. Pero si se observa con atención se advierte cómo se tratan entre ellos, el tono

de la voz, las reacciones de los niños ante las indicaciones del padre, la actitud pasiva como ausente de la madre.

Todos los informantes mencionaron conocer casos de violencia sexual, algunos de familiares directos, otros de vecinos, otros que habían pasado ellos y también por lo que decían los noticieros de radio y televisión. Por ello el repertorio de indicios es amplio y la mirada es aguda y diferencia entre infantes y adultos.

Es destacable que 30% de los entrevistados, ante el conocimiento de casos de violencia sexual tomaron una actitud activa y denunciaron ellos –casos de niños y/o niñas-, acompañaron a establecer la denuncia y/o apoyaron a las víctimas en el proceso de denuncia y reparación.

Si efectivamente usuarias y usuarios conocen acerca de la violencia sexual, preguntamos entre quiénes y **cómo se abordan los temas de sexualidad**. En general respondieron que no se tratan estos temas; aunque cuando recuperamos sobre lo charlado anteriormente reconsideraron y admitieron que “la madre con sus hijos” trata estos temas (12 casos, todas mujeres); “muy poco” y entre adultos (7 personas varones y mujeres de diferentes edades) y con un no rotundo el quinto restante de la muestra (varones y mujeres jóvenes).

Cuando se indagó acerca de los **modos para encarar la prevención** de la violencia sexual, *hablar sobre el tema* fue la respuesta típica, hablar en los medios de comunicación masiva, en el grupo familiar, en la escuela; enseñar de qué se trata el tema, dialogando con los niños y jóvenes en el marco familiar y escolar, y entre adultos comentando lo que sale en los medios e informándose sobre cómo actuar ante situaciones semejantes a los efectos de minimizar los daños. “Se trata de perder la vergüenza, instalar el tema en las casas”, fueron las palabras de una mujer mayor (47 años, ama de casa). Y también la iglesia fue mencionada como un espacio institucional en el cual abordar el tema, “pues la gente va la iglesia cuando está mal, entonces escucha con más atención lo que le dicen”.

Entre quienes mencionaron a *las familias como el espacio social privilegiado*, responsabilizaron a los padres y más a *la madre por ser la persona de mayor confianza y la que siempre brinda protección*. Las mujeres de mayor edad fueron las informantes predominantes. Cuando se mencionó a la escuela como la institución responsable, solo una persona (mujer mayor) no la reconoció como habilitada para abordar el tema; en cambio el resto sí, “es el segundo hogar”, “se habla en serio”, “saben de lo que hablan”, reconociendo la calificación del espacio escolar y de sus referentes para el abordaje de los temas sexuales, y particularmente de la violencia sexual.

Los ámbitos de salud no fueron reconocidos como espacios habilitados para los temas de violencia sexual, ante la insistencia de los entrevistadores acerca de los problemas por los cuales se consultaba, por los actos que necesariamente se llevaban a cabo en los centros asistenciales, concluyeron reconociendo que se tratan los temas, pero ya ante hechos consumados y les resulta difícil generar confianza con los médicos o el personal de salud para plantear temas de sexualidad y más aún de violencia sexual, “siempre están apurados”, “hay que tener confianza para contarlo”, fueron expresiones recurrentes.

Las iglesias, templos otros escenarios religiosos fueron reconocidos como espacios apropiados por casi la mitad de los entrevistados, porque “uno se entrega”, “tiene confianza”; aunque los que respondieron negativamente aludieron a que se buscan otras cosas en la religión.

Los medios masivos de comunicación fueron reconocidos como interlocutores en la temática, pero sin mediar posibilidades de control o ajustes, pues los niños ven en la televisión escenas muy claras respecto a relaciones sexuales, situaciones de violencia, propagandas, ya sea en las telenovelas en los propios dibujos animados, películas que no respetan horarios de protección al menor, etc. Los adultos distinguen entre lo que los niños “se enteran” por la televisión y que “no aprenden”, como si la información disponible no es garantía de incorporación de conocimientos ni de articulación con otros saberes. Y para los que reconocieron que a través de la televisión se aprende, “se aprende mal” sin orientación sobre cualquier cosa y de cualquier modo.

Los entrevistados admiten que no es un solo agente el responsable de abordar estos temas, que la familia es el protagonista pues los niños pasan la mayor parte de su vida en la casa y con los padres, pero también la escuela constituye un agente reconocido y habilitado para tratar estos temas; el sistema de salud no resulta incompetente pero en el vínculo que se establece con los prestadores no se garantiza la confianza necesaria para abordar temas de violencia sexual y otros temas de sexualidad que no estén tan medicalizados como los controles de embarazo, partos y administración de métodos anticonceptivos. Iglesias y programas de televisión son reconocidos pero hay que plantear estrategias adecuadas pues se consideran “disponibles” pero sin orientación adecuada.

El equipo de salud

Se entrevistaron dos médicos, cuatro enfermeras, un personal del servicio social, y dos voluntarias; en total seis mujeres y tres varones. El promedio de edad es de 50 años y todos manifiestan profesar la religión católica.

El nivel educativo es superior en la mayoría de los casos, ambos médicos con formación de postgrado, y entre los restantes entrevistados la mayoría con estudios universitarios incompletos o de nivel terciario, un solo caso de nivel secundario incompleto.

Resultó complejo concertar las entrevistas con este grupo, todos admitieron la relevancia del tema a tratar pero solo uno manifestó su desinterés por los temas referidos a sexualidad.

Planteada la situación de entrevista, solo una persona solicitó brevedad porque debía interrumpir su tarea habitual, los restantes muestran buena o muy buena disposición para responder. El promedio de duración de las entrevistas fue de 30 minutos.

Las respuestas desde los entrevistados (médicos, enfermeras, voluntarias) en adelante “el equipo de salud” ante los casos presentados han sido bastante homogéneas, con algunas leves particularidades que se señalarán en cada caso.

La misma modalidad aplicada con la población usuaria se utilizó con los integrantes del equipo de salud, presentación de casos como disparadores de la conversación. En general los entrevistados concuerdan en el reconocimiento de la situación de padecimiento de parte de la víctima en el **caso de incesto** y en que *existe sometimiento debido a una disparidad de poder y fuerza*. Se reconoce asimismo una *disfuncionalidad en el vínculo madre/hija* debido a la falta de confianza y diálogo. Se tiene en cuenta la ausencia del papel protector de la *madre como primer agente responsable*. Se habla asimismo en varias oportunidades del sometimiento no sólo de la víctima sino de la madre, que puede estar en conocimiento o sospecha de la situación de abuso y la ignora o no toma acción por la dependencia económica en que está sumida.

Se reconoce la situación como un *problema bastante común de violencia intra familiar*, las respuestas en *cinco de los nueve entrevistados afirman que es un problema frecuente*.

El entrevistado del Servicio Social es uno de los que afirma que es un problema común del interior de la provincia, y los dos médicos hacen mucho hincapié en diferentes lugares de la entrevista en asociar la violencia en general, y la violencia sexual en particular, a las malas condiciones de vida, pobreza, hacinamiento e ignorancia. “Resultado del bajo nivel social y económico” (médico, 50 años), “Tiene que ver con la falta de educación y las condiciones de vida” (Trabajador social, 37 años). *La cuestión estructural es considerada un factor no sólo coadyuvante sino causal de la violencia sexual, parecen ignorar o por lo menos no explicitan las diversidad de situaciones de violencia sexual en los distintos niveles de instrucción y socioeconómicos.*

Solo *mujeres voluntarias* entrevistadas (amas de casa de 47 años y 49 años) hicieron un *reconocimiento explícito de la existencia de todos los tipos de violencia en cualquier sector social independientemente del nivel de instrucción o las ventajas o desventajas económicas*. En estos casos también las entrevistadas coinciden en que es necesario tener presente que los abusadores no son reconocibles *per se*, sino que se ven como personas comunes y corrientes.

Al pedir las justificaciones a cerca de por qué se reconoce la situación como violencia, los indicios enumerados son el uso de la amenaza, el temor y la violencia física de parte del abusador que detenta el poder y la autoridad, y que con ese respaldo obliga a la otra persona, ejerciendo violencia tanto física como psicológica.

Los entrevistados coinciden en que *el hecho de que la situación sea forzada por cualquier tipo de coerción (física, verbal o psicológica) la hace violenta*.

Nuevamente ante el caso de **la violencia del marido hacia la mujer**, los médicos apelan a la cuestión de las desventajas estructurales (económicas, de instrucción, etc.) como explicación de la situación: “tolerancia debido a las necesidades y dependencia económica...” “especie de prostitución, la mujer tolera porque el hombre es el proveedor económico...”. La coerción económica tácita es entendida como violencia.

En referencia a los de **violencia de género**, en seis de los nueve entrevistados (una enfermera, integrante del servicio social, dos médicos, dos voluntarias) *la asociaron a una cuestión cultural, característica de sectores sociales desfavorecidos*. En tres de los casos se reconoce explícitamente la situación como ejercicio de dominación y disparidad de poder.

Se menciona la naturalización del machismo, y la *reproducción de modelos sociales y familiares machistas y de sometimiento de la mujer*. Una respuesta consigna que el marido ejerce autoridad con la mujer al igual que una figura paterna. Otra, sugiere que la independencia económica de la mujer evitaría el sometimiento sexual o de otro tipo, simplificando la situación.

Sólo un médico afirma, que mantener relaciones sexuales involuntariamente en el marco de una pareja estable se trata de un cuadro típico de violación, los restantes lo ven como parte del compromiso de la relación marital.

Silenciar los casos. Ante la pregunta de por qué las víctimas tardan en contar, los entrevistados mencionan por orden de prioridad: la vergüenza, el sentimiento de denigración y el temor ante las amenazas, represalias o incredulidad de los interlocutores. Como otros factores surgen el trauma o shock psicológico, y la censura o la estigmatización y el ser juzgado socialmente.

Los indicios. En referencia a si es posible darse cuenta si una persona está siendo o ha sido víctima de violencia sexual, todos coinciden en una respuesta afirmativa. Uno

de los médicos afirma “sobre todo en niñas”, pero no explicitan cómo es posible notarlo. Uno de ellos afirma que el médico debe tener un interés particular para poder detectar un caso, al igual que una enfermera que menciona el establecimiento de empatía o afinidad con víctima para notarlo. En dos casos se habla de conocimiento y negación por parte de personas cercanas a la víctima. “No quieren darse cuenta”, “saben, pero hacen como que no ven...”

Las voluntarias creen que en el caso de niños sí es posible dependiendo de la complejidad de cada situación, pero lo creen más difícil tratándose de mujeres adultas. Se toman como indicios posibles para reconocer situaciones de violencia: cambios en la conducta, llantos, silencios, negación a permanecer en el hogar, vida sexual vivida como obligación.

Los dos médicos entrevistados admiten conocer casos de violencia sexual y de género en su ejercicio profesional pero sin embargo se niegan tajantemente a explayarse sobre el tema. Temen por las complicaciones que implica desde su ejercicio profesional denunciar un caso, se ven enredados en procesos engorrosos que “les hacen perder el tiempo” y pocas veces se resuelven los casos.

Entre las voluntarias, una afirma no conocer casos en su ejercicio de voluntariado, y otra afirma que a veces se sospecha pero no se sabe fehacientemente si se está frente a un caso de violencia sexual.

Al igual que con los médicos se justifica la situación con las políticas institucionales que no dejan tiempo y el escaso contacto.

Ante la pregunta de cómo se dieron cuenta los médicos mencionan la consulta por desgarros, frigidez, embarazos muy precoces, vigilancia de los acompañantes. Las voluntarias hablan de simple sospecha.

Quienes más se extienden al respecto son las enfermeras, que dicen recibir mujeres que ingresan por violación, embarazadas golpeadas, con agresiones físicas, abusadas, ante estas situaciones o ante la presencia de cualquier indicio que les parezca extraño indagan y tratan de establecer diálogo, muchas veces reciben respuesta y las usuarias les cuentan que han vivido alguna forma de abuso o violencia. Esto evidencia que las víctimas se abren a recibir apoyo o contención si se buscan las estrategias para acercarse o se posibilita un espacio dentro de la atención regular que reciben como pacientes. Las enfermeras, ya sea porque propician el diálogo o porque son vistas como más cercanas por las pacientes, son los actores que los propios médicos utilizan para profundizar las indagaciones ante las sospechas. En cuanto a la **prevención de la violencia sexual** es notoria la idea de inevitabilidad o dificultad extrema en todas las opiniones. Entre las posibles estrategias se menciona la divulgación de información sobre el tema, que se considera escasa. El tratamiento

transversal de la temática en distintos ámbitos: escuela, salitas de los barrios, o bien espacios específicos dentro de la estructura del sistema de atención de la salud, creados para recepcionar y hacer el seguimiento de los casos de violencia.

En general se hace mucho hincapié en la necesidad de *reforzar el diálogo y la formación en sexualidad desde la familia*; donde se afirma que no se habla lo suficiente con niños y jóvenes de estos temas, aunque se reconoce una tendencia a hacerlo.

Se reconoce que la cuestión de la violencia sexual es un tema que no se habla o se menciona como cuestión anecdótica o eventual ante los casos presentados en los medio de comunicación.

Se reconoce *la necesidad del trabajo interdisciplinario para el abordaje de la temática sexualidad y sexualidad y violencia*. Se acuerda en general en que es necesaria una formación específica a todos los niveles (inexistente actualmente).

Un solo caso considera no pertinente el tema en su área de trabajo (enfermera), aduciendo el breve tiempo de contacto de los usuarios en el sistema de salud.

Agentes responsables. Los médicos que no se expiden sobre los casos que les tocan en su ejercicio profesional y reconocen dificultades para abordar cuestiones de sexualidad y violencia con sus pacientes, sin embargo mencionan al sistema de salud entre los principales agentes responsables del tratamiento de la temática. Se reconoce la trascendencia del tema sin llegar a admitirlo explícitamente como un problema de salud pública.

Como agentes responsables mencionados, la familia ocupa el lugar prioritario, la escuela y el área de Bienestar Social. Los medios de comunicación se mencionan como divulgadores de casos o como un lugar donde se presentan situaciones que tienen que ver con la sexualidad o la violencia, donde las personas “se enteran” de estos temas, sobre todo niños y jóvenes, pero no aprenden. No se consideran los medios de comunicación como herramientas educativas.

Se reconocen diversos tipos de violencia: sexual, de género, verbal, psicológica, institucional, económica.

Las situaciones de violencia sexual son percibidas tanto por usuarios/as como por el personal de salud, y de modo más contundente ante la violencia directa, la que deja marcas físicas e indicios de afecciones psicológicas. En cambio, la violencia de género es parcialmente reconocida y tanto a mujeres como a varones, sean usuarias/os o prestadores les cuesta poner en duda el carácter histórico-cultural de los roles genéricos.

La violencia perpetrada por adultos hacia niños y niñas es crudamente rechazada, se relativiza la posibilidad de consentimiento en el caso de mujeres jóvenes y adultas, siendo diferentes las posiciones de varones y de mujeres, los primeros con visiones patriarcales más explícitas y las segundas más matizadas.

En cuanto a formas de reconocer a las víctimas que estén atravesando procesos de violencia, los indicios en los niños y niñas son coincidentes entre los grupos; en cambio se admiten formas más explícitas para las mujeres adultas entre los miembros del equipo de salud que entre la población usuaria. Suponemos que esta diferencia puede deberse al rol que desempeñan y a la búsqueda de ayuda.

Entre las formas de prevención hay un amplio consenso que el abordaje del tema en diferentes espacios sociales, especialmente en el ámbito familiar, constituiría un fuerte apoyo para que las víctimas puedan expresar lo que les pasa así como anticiparse a los hechos que pudieran ocurrir. Solo los integrantes del equipo de salud –más específicamente los médicos- aludieron a las malas condiciones de vida como factores coadyuvantes en los procesos de violencia.

De la comparación entre ambos grupos y considerando las diferentes dimensiones tratadas, es evidente que solo se advierten las formas directas de la violencia, la violencia estructural se menciona como condicionante pero no como una forma de expresión de la opresión del sistema hacia los grupos más pobres. La violencia simbólica o la violencia moral no se vislumbran, solo pequeñas dudas se presentan cuando reconocen el determinismo de los roles genéricos, pero no lo cuestionan, dudan nada más.

En el equipo de salud, las actitudes esquivas para participar de las entrevistas, así como la derivación del tema hacia “especialistas” pone en evidencia mecanismos de consolidación del sistema patriarcal más que respuestas de resistencia. Entre los /as usuarios/as las diferencias entre grupos de edad muestran matices en cuanto a tolerancia de la subordinación de las mujeres ante los varones, los mayores se cuestionan menos y los más jóvenes se habilitan a dudar. Todos participan sin saberlo de múltiples y variadas formas de mantenimiento del sistema patriarcal, desde el silenciamiento de los temas a reconocerse limitados para actuar ante situaciones de violencia por “no ser expertos”.

Conclusiones.

Los casos saltan a la vista, se imponen a los menos sensibles. La violencia sexual existe, está en las noticias de los medios de comunicación masiva, en las denuncias

ante la Policía o la Dirección de Prevención de Violencia, en las vivencias de la población usuaria, en las prestaciones de salud.

Un tácito reconocimiento de niveles de responsabilidad diferentes llevan a respuestas más esquivas entre quienes tiene mayor responsabilidad y más compromiso e involucramiento entre los de menor responsabilidad.

Los tipos de violencia reconocidos son diversos y muestran la agudeza para percibir y reconocer situaciones de violencia sexual y/o de género. A pesar de ello el material periodístico pone al descubierto que en los procesos judiciales las marcas físicas constituyen una prueba más contundente que el daño psíquico, basta revisar el protocolo de atención a las víctimas que se instrumenta en el Hospital de Fátima en Posadas.

Las condiciones de pobreza estructural y el machismo en el ámbito familiar siguen siendo los justificativos de la violencia hacia las mujeres, pero pocos reconocen en sus prácticas profesionales las marcas del sistema patriarcal: dejar pasar los casos, no involucrarse en la denuncia, no abrir el espacio de atención para el abordaje de estas situaciones, minimizar los efectos de estos hechos en la vida de las mujeres, no reconocerse como formadores en sus prácticas cotidianas ante los otros miembros del equipo de salud, ante sus propios grupos familiares.

Como el problema se presenta como muy denso y complejo es mejor dejarlo pasar que tomar posición y aportar, la creación de espacios institucionales específicos es una estrategia para disminuir la responsabilidad que flota sobre todo el equipo indistintamente.

Los medios de comunicación masiva se presentan como en un doble papel, nefasto al momento de informar inadecuadamente sobre los temas y benéfico al sacar a la luz situaciones que de lo contrario serían más ignoradas.

El análisis de la producción periodística gráfica confirma esta doble función: poner sobre el tapete el tema, brindar información específica sobre situaciones complejas, pero a la vez la forma de presentar los temas evidencia los sesgos patriarcales, poniendo en duda las palabras de los niños y niñas, insistiendo en las marcas físicas como pruebas necesarias de los hechos, etc.

Los registros de los casos siguen siendo un enigma, resulta más que difícil acceder a las estadísticas policiales y sociales, otros signo del sistema patriarcal la escasa difusión de la información protege a los victimarios quitando visibilidad a la magnitud de los hechos. El uso de sistemas de clasificación particulares en los diferentes organismos públicos demuestra el poco interés en comparar los datos, en realizar estimaciones serias, así como la negligencia de delegar responsabilidades en funcionarios de escasa formación técnica.

Otras formas de violencia, manifiestas en el campo de la salud, y relacionadas con la sexualidad que pasan desapercibidas por usuarias/os y miembros del equipo de salud fuimos recopilando en los cuatro años de trabajo en la Unidad de Perinatología a través de acciones de promoción de métodos anticonceptivos en salas de espera e internación¹⁶. Las discusiones en torno a la violencia nos permitieron reconocer en las prácticas habituales numerosos indicios de esta violencia moral o simbólica, tan naturalizada y justificada por varones y mujeres, que silenciosamente garantiza la permanencia del sistema patriarcal. Mencionamos las más significativas:

1. El modo en que se *transmiten los conocimientos entre madres e hijas sobre la menstruación*. La mayoría de las mujeres mayores de 35 años “fueron sorprendidas” por su primera menstruación, nadie les había advertido de qué se trataba, y entre sustos y temores se animaron a comentar a sus madres, hermanas mayores, abuelas y/o tías cercanas. Las más jóvenes habían sido advertidas con anticipación en la escuela por sus maestras, aunque las explicaciones tiene el mismo contenido. Las respuestas recibidas se limitaban a “te va a pasar todos los meses, ya sos mujer, y puede doler”. La enigmática expresión “ya sos mujer” encierra el mensaje patriarcal más seguro para garantizar el rol mujer-madre. A ninguna de las mujeres entrevistadas se le advirtió que a partir de ese momento podían embarazarse si mantenían relaciones sexuales con un varón. Esta sutil manera de reproducir el mandato de la maternidad ni siquiera es registrada por las mujeres que reproducen con sus hijas el mismo discurso sin reflexionar.

Los varones por supuesto son ajenos a estos conocimientos y ni siquiera se considera útil que sepan sobre ello. La menstruación es un “tema femenino”. Hacerlo público ante los varones ya no reviste el sentido del pudor de hace tres décadas atrás pero no se piensa que ambos miembros de la pareja deben conocer cómo es y funciona el cuerpo del otro.

2. *La sexualidad es una temática tratada en el grupo familiar, pero se trata recién con los jóvenes*, ante el desarrollo pleno de su genitalidad, y se establecen sesgos en la información que se brinda a mujeres y a varones: para ellas se reserva lo vinculado al desarrollo del embarazo, de los cuidados del bebé; y para ellos las medidas preventivas para no contagiarse infecciones retransmisión sexual. A ninguno de los grupos se les habla con prioridad sobre métodos anticonceptivos y sobre el uso del preservativo con su doble función (evitar contagios y prevenir embarazos). En las familias “abiertas” para abordar los temas sexuales ente padres e hijos, se mantienen

¹⁶ Apelamos aquí a los registros de las entrevistas grupales que se han desarrollado entre 2005 y hasta 2008 en salas de espera (tres veces por semana) y en salas de internación (dos veces por semana). Además de las múltiples observaciones que habilita compartir la cotidianeidad de los servicios de Obstetricia y Neonatología durante varios años, en diferentes horarios y épocas del año.

las diferencias genéricas y aunque las madres hablen con unos y otras, los discursos son distintos. Nuevamente, los temas de las mujeres no interesan a los varones y viceversa.

3. *Ante el embarazo y el parto, la palabra del médico es “superior” la de la madre y/o la abuela;* la creciente medicalización de los procesos de salud/enfermedad/atención han llevado a una desvalorización de los saberes transmitidos de madres a hijas en temas “propriadamente femeninos”. Se impone desde el “saber científico” ejercido por varones - los médicos - un patrón de comportamientos que desactiva los recursos que las mujeres hacían circular entre ellas. En este sentido se observa un doble juego de dominación, por género y por clase, la primera expresada sobre el valor de la palabra masculina sobre la femenina y en la segunda los conocimientos científicos sobre los populares. Casi inadvertidamente las mujeres han dejado de consultar a sus madres y/o suegras acerca de “los temas del embarazo” y estos saberes –sincretismo de conocimientos científicos y populares- han perdido valor en la cotidianeidad y son puestos en tela de juicio cuando se contraponen a las prescripciones médicas. Lo notable es el vacío que ha quedado en numerosos aspectos que ya las mujeres no comentan entre ellas y los médicos no se ocupan de enseñar o comentar: un claro ejemplo la preparación para la lactancia. Nadie se ocupa de advertir los procedimientos básicos necesarios que debe realizar una embarazada para garantizar la lactancia de su bebé: la palabra de las abuelas no cuenta y para los médicos “no es un tema relevante”. La resignación con la que relatan las dificultades para amamantar a sus hijos, o los tardíos consejos que les proporcionaron las enfermeras evidencian como se impone la visión masculina sin discusión.

4. El conocimiento de nuestro cuerpo forma parte de la construcción de nuestra identidad como sujetos, mujeres o varones. *Resulta preocupante el desconocimiento que tienen las mujeres usuarias – y también los varones usuarios- acerca de sus cuerpos,* aspectos básicos como la conformación anatómica de los aparatos genitales, o el reconocimiento de las zonas erógenas como instrumentos para el placer evidencian las dificultades para enriquecer el ejercicio de su sexualidad. Entre las mujeres la imposibilidad de explicar a sus hijos el nacimiento por parto normal daba cuenta la falta de información acerca de los órganos genitales internos y externos. El clítoris raramente es mencionado, entre risas y murmullos reconocen que “sienten cosas”, “que les gustan ciertas sensaciones”, pues ninguna ha negado la masturbación como una forma de quererse y conocerse. De rutina les practican la episiotomía al momento del parto, muy pocas podían reconocer en qué lugar se realiza el tajo. No preguntan, y si preguntan y no entienden, se resignan.

5. *La sumisión ante las maniobras de los profesionales –médicos y enfermeras- sobre sus propios cuerpos.* Durante la atención del embarazo, no todos los profesionales las tocan, la panza –si se la miden- se la toca la enfermera. Controles de mama no figuran en las rutinas de atención. El espéculo, instrumento corriente en la consulta toco-ginecológica pocas lo conocían, las muestras para realizar el Papanicolau forman parte de lo que no se quiere saber ni nunca se han preocupado por explicarles de qué se trata. Incluso las que tenían colocado un DIU nunca lo habían visto, en un halo de misterio se manipula sobre el cuerpo femenino sin ser cuestionado, otra de las formas que expresan esta dominación masculina absolutamente naturalizada y aunque dolorosa e incómoda la mayoría de las veces no se discute ni se cuestiona.

6. *El uso de lenguajes técnicos y explicaciones sintéticas* que parecen más orientadas a que no se enteren, reforzar la ignorancia, para sostener la sumisión de las mujeres usuarias ante los saberes médicos, otra forma de limitar la autonomía. La consulta médica no se plantea como un espacio educativo, ni siquiera “consultivo” sino más bien expeditivo. Son pocos los profesionales que “escuchan a las mujeres”, en general predeterminan el motivo de la consulta y dejan poco espacio para que ellas se expresen. De hecho las consultas duran entre cuatro y siete minutos, escaso tiempo para generar un clima de confianza, habilitar la palabra y brindar explicaciones claras y adecuadas a los interlocutores, el uso de esquemas o láminas para hacer más comprensibles las indicaciones no se plantean. Podemos reconocer en estas formas de explicar los diagnósticos y/o de prescribir tratamientos otros modos de mostrar la superioridad masculina y enfatizar la dependencia de las usuarias hacia los prestadores.

7. El Plan Nacer y Plan Mamá como programas sociales –nacional y provincial respectivamente- apuntan en sus objetivos a *la conformación de la mujer –madre,* con escasas alternativas para distanciarse de ese rol. Desde el Estado se refuerza el rol femenino del modelo patriarcal que las mismas mujeres cooperan a consolidar cuando por ejemplo “explican” a sus hijas qué es la menstruación. Así vemos la complementación de los actos que van tramando esta red discursiva que sustenta la permanencia del patriarcado.

8. El grupo de mujeres voluntarias que constituyen la “mano humanizada” en los servicios de la Unidad, también desde su rol de apoyo a las mujeres usuarias confirman y consolidan con sus actos al sistema patriarcal. Se negaron a promover el uso de los métodos anticonceptivos, porque consideraban que eran prioritarios otros temas: lactancia y cuidados del recién nacido. *Son mujeres que en pos de cooperar con otras mujeres, les confirman el rol tradicional: mujer-madre.* La anticoncepción fue

vista como una estrategia de desactivar dicho rol y entonces optaron por tratar los otros temas. Aquí nuevamente se observa cómo un grupo femenino preocupado por las situaciones de vulnerabilidad que atraviesan las usuarias no logran proponer estrategias que escapen de la reproducción del modelo patriarcal del cual ellas mismas son parte sin cuestionarlo.

9. Un tema dramático es *el aborto*, que sigue costando vidas y sobre todo en las mujeres más jóvenes, y que más allá del derecho a disponer de servicios adecuados y seguros para practicarlo, es interpretado desde diferentes perspectivas: como resistencia a la condición de mujer-madre con alto costo, la muerte; o bien como un acto de sumisión extremo que las expone a las reprimendas del sistema de atención, a la denuncia judicial, al escarnio por haberlo hecho y hasta el costo de la propia vida. Estas interpretaciones polares requieren profundización, pero de todos modos las rescatamos porque muestran como a través de actos aparentemente inconexos se constituye la trama de protección al sistema patriarcal, a costa de la vida de las mujeres.

El recorrido por este documento nos devuelve una fuerte preocupación que desde el inicio de la tarea se sostuvo: la violencia hacia las mujeres pasa desapercibida tanto para quienes la padecen, como para quienes la ejercen. Los escasos indicios que dan cuenta de procesos y actos de violencia son los vinculados con la violencia directa, difícil de ocultar y de negar. Pero cuando ésta se manifiesta sabemos que han operado larga y trabajosamente múltiples mecanismos que constituyeron las condiciones de ocurrencia de estos actos: la violencia moral o simbólica ha hecho posible la explicitación de actos disruptivos y abruptos en un contexto donde parece “esperable” que ello ocurra. La violencia estructural establece inequidades difíciles de superar que se confirman como “normales” desde la violencia institucional o cultural.

El Estado como gran árbitro del orden social, compone mensajes contradictorios – legislación de avanzada que no puede ponerse en práctica- y sus funcionarios poco se cuestionan acerca de cómo lograr la mayor equidad de género.

El panorama registrado en los medios de comunicación masiva da cuenta de la ocurrencia de muy diversos episodios de violencia que tienen como principales víctimas a niñas y mujeres.

Nuestro intento por comprender a qué se debe la ocurrencia de este fenómeno con tan dispares evidencia empíricas (relaciones incestuosas de padres e hijas pequeñas, mujeres asesinadas por sus cónyuges, jóvenes violadas, mujeres y niñas en circuitos de prostitución y trata de personas) nos llevó a revisar las propuestas teóricas que intentaron explicarlo. Y allí nos sorprendimos en la trampa de haber dejado pasar una

serie de actos de violencia sutilmente presentados. Relacionamos otros fenómenos aparentemente ajenos al tema pero que confirmaron sus vinculaciones cuando los articulamos a través de los conceptos de violencia simbólica o violencia moral. Las prácticas de salud están minadas de pequeños y atroces actos de violencia hacia las mujeres, estas indagaciones constituyen una primera aproximación, resta tarea por hacer.

Bibliografía mencionada

- Azaola, Elena y Estes, Richard *La infancia como mercancía sexual. México, Canadá y Estados Unidos.* México. Ed. Siglo XXI. 2003.
- Balibar, E. "Violencia: idealidad y crueldad". En *Violencias, identidades y civilidad. Para una cultura política global.* Barcelona. Ed. Gedisa. 2005.
- Berger, Peter y Luckmann, Thomas *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La orientación del hombre moderno.* Barcelona. Ed. Paidós. 1997.
- Bourdieu, Pierre *La dominación masculina.* Ed. Anagrama. Barcelona. 2000
- Casparini, Marta I. *Violencia Familiar* Posadas. Editorial Universitaria Misiones. 2001.
- Chejter, Silvia "Nudos críticos en las políticas públicas contra la violencia y las políticas desalud en la Argentina" en *Violencia. Sexualidad. Reproducción. Tensiones políticas, éticas y jurídicas.* Ed. por CECYM. Bs. As. 2007.
- Chejter, Silvia "Mi historia. Nuestra historia. Decir no" en *Travesías N°7. Palabra y Violencia.* Serie Documentos CECYM. Bsa. As. 1998.
- Chejter, Silvia *La niñez prostituida.* Bs. As. Unicef. 2001.
- Chejter, Silvia y otros *Femicidios e impunidad.* Bs. As. Ed. por CECYM. 2005.
- Chupp, M. y Lederach, J.P. *¿Conflicto y Violencia? Busquemos alternativas creativas.* Bogotá. Ediciones Clara Semilla. 1995.
- Delgadillo Guzmán, Leonor Guadalupe y Mercado Maya, Aída "Algunos modelos explicativos para el estudio de la violencia de género. Límites y herencias conceptuales". *Revista Caminos Hacia la Equidad.*- Año 2, número 4. *Universidad Autónoma del Estado Mexicano. Año 2006.*
- Espinar Ruiz, E. y Mateo Pérez, M. A. "Violencia de género: reflexiones conceptuales y derivaciones prácticas" en *Papers. Revista de Sociología.* N°86. Universidad Autónoma de Barcelona. Año 2007. Pags. 189-201.
- Espinar Ruiz, Eva *Violencia de género y procesos de empobrecimiento.* Tesis Doctoral. Depto. Sociología II. Universidad de Alicante. 2004 Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Galtung, Johan *Investigaciones teóricas. Sociedad y Cultura Contemporáneas.* Madrid. Ed. Tecnos. 1995.
- Isuani, Ernesto A. "Anomia social y anemia estatal. Sobre integración social en la Argentina. En Filmus, Daniel (compilador) *Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo.* Bs. As. Eudeba-Flacso. 2003.
- Miotto, Norma G. *Psicología Forense. Curso de Capacitación.* Posadas, año 2008.
- Organización Mundial de la Salud.OMS *Informe mundial sobre la violencia y la salud* Declaración contra la Violencia hacia las mujeres. Washington, 1993.
- Piscitelli, Adriana "Ambigüedades y desacuerdos: los conceptos de sexo y género en la antropología feminista" en *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano.* Vol.16. Ed. Por Sec. de Cultura y Presidencia de la Nación. 1995.
- Sánchez Parga, José "La violencia en la moderna sociedad de mercado" en *Utopía.* Revista de Formación y Cultura. Septiembre-Octubre 2007. N°52. Quito.

Segato, Rita L. *Las estructuras elementales de la violencia*. Bs. As. Ed. Universidad de Quilmes. 2003

Sluzki, Carlos "Violencia familiar y violencia política. Implicaciones terapéuticas de un modelo general" en Fried Schnitman, Dora (comp.) *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Bs. As. Ed. Paidós. 1995.

ANEXOS

1. Guía de Entrevistas a Mujeres y Varones Usuarios del sistema Público de Salud.

2. Informe de Entrevista de un Médico de la Unidad de Perinatología del Hospital R. Madariaga.

3. Aportes del Becario Auxiliar Hernán Paiva:

Informe sobre *Esbozo de una tipología de Víctimas y Victimarios* en Violencia Sexual y

Matriz Organizadora de datos periodísticos sobre casos de Violencia Sexual



entrevista N°1 Varones A

Fecha:Hora de inicio..... De Finalización.....

Lugar del

encuentro:.....Entrevistador/a:.....

.....

Presentación: estamos haciendo un estudio sobre la opinión de la gente sobre temas de salud reproductiva. Necesito hacerle algunas preguntas si Ud. Dispone de unos minutos y está dispuesto a colaborar, es un estudio que se hace desde la Universidad Nacional de Misiones.

Voy a comentarle unos casos sobre los cuales me gustaría saber su parecer:

Caso 1:

Una niña de 11 años comenta su mamá que su padre desde que ella tenía 8 años la manoseaba en sus partes íntimas/genitales y le obligaba a besarlo y tocarle sus genitales. Ahora que ella comenzó a tener la regla tiene mucha vergüenza y por eso se animó a contarle.

1. Qué le parece una situación como ésta?

.....
.....

2. La considera una situación de violencia? Por qué?

.....
.....
.....
.....

Caso 7:

El Director Técnico de un equipo de futbol infantil invitaba a dos o tres niños del grupo al finalizar los partidos a festejar a su casa. Niños de entre 8 y 11 años, los festejos consistían en desnudarse todos, tocarse entre todos. En una ocasión se permitió mantener relaciones sexuales con uno de los niños y éste luego comentó en su casa y así saltó cómo eran los festejos.

3. Qué le parece una situación como ésta?

.....
.....

4. La considera una situación de violencia? Sí..... No.....Por qué?

.....
.....
.....

5. De qué otras formas suele manifestarse la violencia?

.....
.....

6. Conoce algún caso? Sí..... No:..... (Pase a pregunta 9)

7. Descríbalo (edad de los actores, relaciones entre ellos, escenarios de las situaciones violentas, reiteración de los hechos, momento en que sale a la luz, etc.)

.....
.....
.....
.....

12. Se hablan temas de sexualidad con los chicos como para que sepan qué está bien y qué está mal?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

13. Son estos temas para charlar en la familia, en la escuela, en el centro de salud, en la iglesia?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

14. Los chicos por la televisión se enteran de estos temas de la sexualidad?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

15. De qué modo considera Ud. Que se podría advertir a los chicos y a los jóvenes sobre la violencia sexual?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

16. Entre los adultos se hablan de estos temas de violencia sexual o de sexualidad en general? Entre quienes y en qué lugares?¿De qué temas?

.....
.....

.....
.....
.....
.....
17. Algún comentario o sugerencia que quiera agregar antes de concluir esta entrevista?
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Necesito completar algunos datos generales:

Sexo:.....Edad:Nivel educativo alcanzado:.....

Religión:..... Barrio en que reside:
.....

Ocupación o actividad

principal:.....

Grupo de convivencia: (pareja, hijos,

etc.).....
.....
.....

Centro de salud u hospital al que recurre por temas de

salud:.....



Proyecto de Investigación 16H/218

Guía de

entrevista N°1 Varones B

Fecha:Hora de inicio..... De Finalizacion.....

Lugar del

encuentro:.....Entrevistador/a:.....
.....

Presentación: estamos haciendo un estudio sobre la opinión de la gente sobre temas de salud reproductiva. Necesito hacerle algunas preguntas si Ud. Dispone de unos minutos y está dispuesto a colaborar, es un estudio que se hace desde la Universidad Nacional de Misiones.

Voy a comentarle unos casos sobre los cuales me gustaría saber su parecer:

Caso 3:

Una mujer adulta hace años que vive con su pareja y a veces no tiene ganas de mantener relaciones y él la obliga aunque ella no quiera. En algunas oportunidades le ha pegado en la cara o en los pechos y mantuvo relaciones con ella de todos modos.

1. Qué le parece una situación como ésta?

.....
.....
9. Las personas que sufren situaciones de violencia sexual, sean niños o mujeres grandes,
a veces tardan en contar lo que les pasa, por qué le parece que ocurre esto?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

10. Los que viven con ellos se dan cuenta? Hay formas de reconocer lo que les pasa?

.....
.....
.....
.....
.....

11. Se puede advertir en la conducta de una niña o un niño si está pasando por situaciones
violencia sexual? De qué
modo?.....

.....
.....
.....
.....

12. Se hablan temas de sexualidad con los chicos como para que sepan qué está bien y qué
está mal?

.....
.....
.....
.....

13. Son estos temas para charlar en la familia, en la escuela, en el centro de salud, en la
iglesia?

.....
.....
.....

.....
.....
14. Los chicos por la televisión se enteran de estos temas de la sexualidad?
.....
.....
.....
.....
.....

.....
.....
15. De qué modo considera Ud. Que se podría advertir a los chicos y a los jóvenes sobre la
violencia sexual?
.....
.....
.....
.....
.....

.....
.....
16. Entre los adultos se hablan de estos temas de violencia sexual o de sexualidad en
general? Entre quienes y en qué lugares?¿De qué temas?
.....
.....
.....
.....
.....

.....
.....
17. Algún comentario o sugerencia que quiera agregar antes de concluir esta entrevista?
.....
.....
.....
.....
.....

Necesito completar algunos datos generales:

Sexo:..... .Edad:Nivel educativo alcanzado:.....

Religión:..... Barrio en que reside:
.....

Ocupación o actividad

principal:.....

Grupo de convivencia: (pareja, hijos,
etc.).....
.....
.....

Centro de salud u hospital al que recurre por temas de
salud:.....



Proyecto de Investigación 16H/218

Guía de

entrevista N°1 Mujeres A

Fecha:Hora de inicio..... De Finalizacion.....

Lugar del

encuentro:.....Entrevistador/a:.....

.....

Presentación: estamos haciendo un estudio sobre la opinión de la gente sobre temas de salud reproductiva. Necesito hacerle algunas preguntas si Ud. Dispone de unos minutos y está dispuesto a colaborar, es un estudio que se hace desde la Universidad Nacional de Misiones.

Voy a comentarle unos casos sobre los cuales me gustaría saber su parecer:

Caso 2:

Una joven de 17 años es obligada por su padrastro a mantener relaciones sexuales con él, y queda embarazada. Con mucho temor le cuenta a su abuela pero no se anima a hablar con la madre.

1. Qué le parece una situación como ésta?

.....
.....

2. La considera una situación de violencia? Por qué?

.....
.....
.....
.....

Caso 5:

Una mujer adulta no puede salir casi de su casa porque su compañero no le deja, siempre le reclama cosas o no le da dinero. Ella aunque tiene ganas de ir a visitar a su hermana o pasear no puede, solo le deja cuando es por algo de los hijos (ir a una reunión de la escuela o a la salita) pero sino no le permite.

3. Qué le parece una situación como ésta?

.....
.....

4. La considera una situación de violencia? Sí..... No.....Por qué?

.....
.....
.....

5. De qué otras formas suele manifestarse la violencia?

.....
.....

6. Conoce algún caso? Sí..... No:..... (Pase a pregunta 9)

7. Descríbalo (edad de los actores, relaciones entre ellos, escenarios de las situaciones violentas, reiteración de los hechos, momento en que sale a la luz, etc.)

.....
.....
.....
.....
17. Algún comentario o sugerencia que quiera agregar antes de concluir esta entrevista?
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Necesito completar algunos datos generales:

Sexo:.....Edad:Nivel educativo alcanzado:.....

Religión:..... Barrio en que reside:
.....

Ocupación o actividad

principal:.....

Grupo de convivencia: (pareja, hijos,

etc.).....
.....
.....

Centro de salud u hospital al que recurre por temas de

salud:.....



Proyecto de Investigación 16H/218

Guía de

entrevista N°1 Mujeres B

Fecha:Hora de inicio..... De Finalizacion.....

Lugar del

encuentro:.....Entrevistador/a:.....
.....

Presentación: estamos haciendo un estudio sobre la opinión de la gente sobre temas de salud reproductiva. Necesito hacerle algunas preguntas si Ud. Dispone de unos minutos y está dispuesto a colaborar, es un estudio que se hace desde la Universidad Nacional de Misiones.

Voy a comentarle unos casos sobre los cuales me gustaría saber su parecer:

Caso 4:

Las niñas de 8 y 11 años de una familia son las responsables de cuidar a sus hermanos menores y ayudar en las tareas de la casa, aunque hay hermanos varones más grandes éstos no ayudan en

.....
.....
.....
.....
.....
.....
9. Las personas que sufren situaciones de violencia sexual, sean niños o mujeres grandes,
a veces tardan en contar lo que les pasa, por qué le parece que ocurre esto?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

10. Los que viven con ellos se dan cuenta? Hay formas de reconocer lo que les pasa?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

11. Se puede advertir en la conducta de una niña o un niño si está pasando por situaciones
violencia sexual? De qué
modo?.....
.....

.....
.....
.....
.....
.....
.....

12. Se hablan temas de sexualidad con los chicos como para que sepan qué está bien y qué
está mal?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

13. Son estos temas para charlar en la familia, en la escuela, en el centro de salud, en la
iglesia?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

14. Los chicos por la televisión se enteran de estos temas de la sexualidad?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

15. De qué modo considera Ud. Que se podría advertir a los chicos y a los jóvenes sobre la violencia sexual?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

16. Entre los adultos se hablan de estos temas de violencia sexual o de sexualidad en general? Entre quienes y en qué lugares?¿De qué temas?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

17. Algún comentario o sugerencia que quiera agregar antes de concluir esta entrevista?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Necesito completar algunos datos generales:

Sexo:..... .Edad:Nivel educativo alcanzado:.....

Religión:..... Barrio en que reside:

.....

Ocupación o actividad

principal:.....

Grupo de convivencia: (pareja, hijos,

etc.).....

.....

.....

Centro de salud u hospital al que recurre por temas de

salud:.....

ESBOZO PARA UNA TIPOLOGIA DE VIOLADORES Y/O ABUSADORES SEXUALES

1- Relevancia de la difusión de los casos por los medios periodísticos

Debido a la creciente difusión de casos de abusos sexuales y violaciones en los medios de comunicación así como en la sección policial de los diarios, es que también abordamos dicha problemática en el marco del proyecto: *Responsabilidades Compartidas: universidad y organizaciones sociales en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. Experiencia piloto en el barrio "Nueva Esperanza", Posadas (Misiones)*, complementando los requerimientos de investigación con las posibilidades de la extensión universitaria.

Pensamos que en los últimos tiempos aunque los medios de comunicación tornan visible una práctica social cotidiana, en las casas, la gente todavía no habla de la cuestión solo en el momento cuando ocurre en otra parte y no en el propio hogar. A veces pasan entre 5 y 10 años para que se denuncie un caso. Es un tema que merece posteriores investigación con entrevistas no estructuradas a personas que se le torna difícil hablar de la cuestión.

Este trabajo se propone indagar sobre las diferentes modos en que se presentan las violaciones y/ abusos sexuales en base a los recortes periodísticos de diarios locales tales como Primera edición y Territorio. Los casos son de la ciudad de Posadas como de diferentes departamentos de la provincia de Misiones. También hay algunos casos de otras provincias de la Argentina como Entre Ríos (Paraná), Córdoba, Salta, Rosario Bahía Blanca, Corrientes (Santa Lucía, Paso de los Libres, Buenos Aires (Gral. Rodríguez, Lomas de Zamora, Merlo) hasta un caso de EEUU (Columbia). En cuanto al período considerado analizaremos los casos registrados en los periódicos transcurridos durante el año 2007.

2- Criterios de selección de casos y organización de la matriz

Se acumuló una vasta cantidad de casos desde el 2005 hasta el 2009. Por una cuestión de mayoría solo analizamos los del 2007 aunque se nombra casos excepcionales de otros años. Es así que se elaboró una matriz de datos para poder analizar este fenómeno. La misma cuenta en cada fila el número de caso con la fecha y una breve descripción del suceso. Sus columnas están divididas en cuatro módulos. Las *características de la víctima* (etapa de su desarrollo biopsicosexual/ sexo / edad / y algún atributo en especial), las del *victimario* (las mismas que las de la víctima pero agregándole la ocupación y su vínculo o relación con ella), *el escenario* (zona/ lugar /hora del hecho /otros participantes en el hecho /reacción de los vecinos / otros testigos), *marco jurídico* (indicios / acusación / título de la causa / dictamen de la causa). También se dejó un espacio para alguna característica particular del caso como las observaciones.

3- Descripción del volcado y de las categorías codificadas

Victimario:

La condición de victimario va a estar dada por aquel y/o aquella persona que ataca a la víctima y comete un acto de violencia.

Para establecer escalones de *edad* en los victimarios nos pareció revelante acudir a las etapas del desarrollo bio-psico-sexual ya que marcan diferentes estadios y aspectos en la sexualidad de los actores. De este modo partimos desde la *pubertad* que se inicia generalmente desde los ocho y medio a los doce años y medio,

dependiendo del sexo, de la cultura, del desarrollo nutricional del individuo y tal vez de factores genéticos. Este período está determinado principalmente por factores biológicos, se da el crecimiento repentino de las gónadas y de los demás genitales, hay una maduración sexual. También hay un crecimiento de los testículos y del escroto, crecimiento del vello púbico, crecimiento del cuerpo en general y del pene. Cambios de voz, aparición de la barba más o menos después del vello púbico, axilar, y el funcionamiento de las glándulas sudoríparas y sebáceas. En las niñas los cambios principales son: crecimiento de las mamas, crecimiento del vello púbico, crecimiento del cuerpo, menarca o primera menstruación, aparición del vello de las axilas y el funcionamiento de las glándulas sudoríparas y sebáceas (Giraldo Neira, 2002:113). La adolescencia según el autor va a estar dado por factores psicoculturales.

En cuanto a la *adultez* el autor no establece un límite de edad de cuando comienza. Afirma que la *edad juvenil*, o primera etapa de la vida adulta, se caracteriza por la selección de la compañera estable para la relación sexual y para la vida conyugal. Los adultos buscan tener relaciones íntimas que tengan: 1) un fuerte sentimiento de interdependencia, 2) un fuerte compromiso emocional y 3) una estructura definida. (Giraldo Neira, 2002:128). Por otra parte Giraldo Neira afirma que en las sociedades occidentales la adolescencia se extiende cada vez más, por motivos económicos, estudios, las personas no se encuentran en condiciones de contraer matrimonio. *“Las uniones en la cultura occidental hasta principios del siglo XX se esperaba hacerla alrededor de los 15 años, mientras que ahora es alrededor de los 25 o más en los países desarrollados y en las más altas de nuestras clases sociales”* (Giraldo Neira, 2002:126). Es decir que la adolescencia no es una categoría estática y no podemos establecer un límite fijo ya que varía por diversos factores socio-culturales.

Otro recorte de las etapas de la vida que se puede realizar es según las consideraciones legales: menor de 18 años es inimputable y mayor es punible.

Sobre un total de 60 casos, solamente un caso (3%) fueron dos menores de 18 años. Los mismos serían inimputables y ya habrían pasado la etapa de la pubertad. “Se encontraría terminando la adolescencia”.

En base a nuestro contexto socio-cultural se dividió a la edad de los victimarios (cantidad de años de vida) siguiendo las etapas del desarrollo bio-psico-sexual, Pubertad (9-13 años); adolescencia (14-20 años); adulto menor (21-30 años); adultez (31-65 años) y adulto mayor (65- más años). Se pudo registrar que la mayor cantidad de victimarios se hallan en *“las primeras etapas de la edad adulta en la franjas de 30 a 65 años, donde los individuos se hallan en busca de una pareja estable”.*

La *ocupación* fue definida como la principal actividad que permite generar ingresos monetarios para la reproducción social. Se distinguió entre trabajo manual (con estudios formales hasta nivel medio; baja cualificación, trabajador de cuellos azul) y trabajo intelectual (con estudios terciarios y/o universitarios; alta cualificación; trabajador de cuellos blancos). También se incluyó otra distinción como los trabajos ilegales penados por las leyes, por ejemplo el hurto.

En cuanto a las *características específicas* dadas por alguna particularidad definitoria del actor se pudieron reconocer ver las siguientes: enfermedad psíquica, situación de aislamiento, ex convicto, etc. Estas características se mencionan como intentos de minimizar la responsabilidad del actor.

Cabe mencionar también que las nociones populares niegan la sexualidad de las personas de la tercera edad y Giraldo Neira señala justamente lo contrario. Un adulto mayor siempre y cuando no padezca de enfermedades como diabetes, problemas cardiovasculares, stress y no tenga problemas económicos puede gozar de una vida sexual activa. Entre los casos analizados se puede mencionar el de un violador reincidente la Justicia liberó, aunque él mismo pedía que lo maten porque volvería a reincidir; y el de un encargado de un ómnibus pequeño para el transporte de niños cuya carga de responsabilidad es alta de por sí y que al abusar de los pequeños pone en evidencia su disposición a las relaciones sexuales.

La última categoría analizada del victimario es su *relación con la víctima*. En el marco de la cultura occidental en la que estamos inmersos, predomina el tipo de familia unilineal y patriarcal. Por este motivo se distingue la relación con la víctima según sean parientes primarios (abuelos/as, padres/madres, hermanos/as) y parientes secundarios (tíos/as, cuñado/a, suegro/a, primos/as). Por último se distingue entre persona conocida (vecino, encargado de menor, novio) y desconocidos (adultos varones que atacan circunstancialmente a jóvenes o niñas sin relación previa).

Podemos decir que la mayor cantidad de victimarios se hallan en las primeras etapas de la edad adulta en la franjas de 21 a 40 años, donde los individuos se hallan en busca de una pareja estable. Realizan actividades manuales (changarín, colono, agricultor, jornalero) y 22,2% posee alguna característica particular. En cuanto al tipo de vínculo con la víctima son padres y/o padrastros, abuelos y pocos casos (7%) desconocidos.

Víctima/s:

La condición de víctima va a estar dada por aquel y/o aquella persona que sufre un acto de violencia y/o abuso sexual.

Para establecer escalones de edad en las víctimas nos pareció revelante acudir nuevamente a las etapas del desarrollo bio-psico-sexual ya que marcan diferentes estadios y aspectos en la sexualidad de los mismos. Hay que mencionar que las víctimas a diferencia de los victimarios son por lo general de menores de edad, desde bebés hasta adolescentes, y adultos en una menor cantidad de casos. También cabe recalcar que hay muchos casos de violencia simbólica que les ocurren a personas más grandes, inclusive dentro del matrimonio.

Cuando un niño/a nace no tiene conciencia de que él es él o ella, no sabe que es un ser distinto del mundo físico que lo rodea. No tiene conciencia de que existe, ni tampoco de su sexo. Poco a poco este niño/a se va dando cuenta de que tiene un yo propio distinto al de los demás, que tiene un ser físico separado que los objetos que lo rodean. Hasta los *cinco años de edad* su actividad estará centrada en su cuerpo, en su dominio de crecimiento, coordinación, control de esfínteres, etc.; a través de sensaciones como el hambre, el calor el infante va tomando conciencia de que tiene un cuerpo separado de todo lo que lo rodea (Giraldo Neira 2002, p.95). Este descubrimiento de propio cuerpo se hace, en gran medida, a través del tacto, al tocar sus diversas partes. Al sentarse y tocarse los dedos de los pies, moverlos y al descubrir que hay órganos que le dan sensaciones más agradables que otros, los genitales. Los toca desde la temprana infancia y principalmente entre los 3 y 6 años de edad. El niño/a descubre sus órganos sexuales sin ningún tipo de culpa, sin ningún sentimiento que lo perturbe y lo hace a través de los familiares o personas del otro sexo que ve en el baño y lo hace sin ninguna malicia, sin ninguna complicación (Giraldo Neira 2002:96).

El niño/a de 4 a 6 años comienza a explorar el mundo y conocerlo; compromete a sus padres con preguntas difíciles de contestar. No es raro oír del niño/a preguntas como: ¿por qué sale la luna?, de todo quiere saber el porqué. A los cinco años, el niño ya tiene plena conciencia de las diferencias anatómicas entre hombre y mujeres. El niño explora el mundo no solo intelectualmente sino físicamente tocando todo. También es frecuente ver que los niños tengan juegos sexuales con los del mismo sexo o con del sexo opuesto, no significan que sean corrompidos, sencillamente tan explorando el mundo. El juego sexual y la exhibición ante los niños del mismo sexo se da en más de 99% de los niños y según investigadores como Kinsey hasta un 16% llegan a contactos urogenitales. El descubrimiento visual y cognitivo de las diferencias anatómicas, especialmente genitales de los dos sexos, es un elemento crucial que sirve de base para el proceso de la identificación sexual, o sea, el proceso psíquico por el cual el individuo se considera así mismo hombre o mujer, lo que contribuye a asimilar las pautas de conducta propias de su papel sexual (Giraldo Neira 2002:98).

Spinelli y Calero encontraron que en Montevideo la mitad de los hombres y casi la tercera parte de las mujeres participaron en juegos sexuales, entre los 6 y 10 años con la edad pico entre 7 y 8 años, manteniéndolo en secreto la mayoría y asociándolo con vergüenza, culpa y miedo o ira.

De acuerdo a nuestro contexto sociocultural distinguiremos entre bebé (de 0 hasta los 12 meses); niño pequeño (desde el primer año hasta los 6 años en que ingresa a la escuela primaria); y niños mayores (entre los 6 y los 8 años como un estadio previo al comienzo de la pubertad); púberes (entre 9 y 13 años); adolescentes (entre 14 y 19 años).

Según los criterios legales, un niño se considera al sujeto desde que nace hasta que cumple los 18 años; pero adquiere absoluta independencia a los 21 años con la mayoría de edad.

4. Otras observaciones a partir del análisis de la matriz

A través de la lectura de la matriz se pudo observar que los abusos sexuales se dan tanto en los sectores rurales como urbanos, gran cantidad en las zonas periféricas de las ciudades, es decir en los barrios marginados.

De los casos localizados en el centro de la ciudad de Posadas, se trata de violaciones circunstanciales: chicas en situación de calle o vendedoras ambulantes que son llevadas por la fuerza a algún lugar con el objetivo de violarlas; una menor de edad cuya madre la manda a comprar algo; o bien adolescentes que vuelven del boliche bailable o mujeres adultas con alguna especificidad como enfermedad mental, discapacidad, etc.

En los sectores periféricos, la mayoría de los casos son de abuso intrafamiliar: actos incestuosos cuando la mujer adulta, madre, se va trabajar, el padre o padrastro desocupado abusa de la niña o joven. A veces ocurre que pasan muchos años transcurriendo el mismo episodio hasta que la chica se anima a contar a la madre y esta denuncia. En otros casos, la misma madre encuentra *infraganti* a la pareja con su hija. También aparece el tío como victimario, cuando este vive en cercanías de la casa de la víctima o esta va a visitar a sus tíos

También están los casos en los lugares referidos al proceso de socialización secundaria: el maestro que juega con los chicos/as para que estos se desnuden o el caso famoso de los transportistas. O cuando interceptan a la víctima antes de entrar a su casa y la llevan a algún sitio valdío.

Bibliografía mencionada:

Giraldo Neira, Octavio *Nuestras Sexualidades* Bogotá. Digiprint Editores. 2002.

La Violencia Sexual en los artículos periodísticos a partir del Análisis del Discurso

Introducción

El presente informe es un aporte hecho desde el Análisis del Discurso, que forma parte de un planteo con respecto al Abuso Sexual mucho más amplio. Las puntas trabajadas desde el Análisis del Discurso se trabajaron sobre un corpus de seis textos periodísticos seleccionados para tal fin.

No puedo comenzar el análisis sin antes decir que los conocimientos que se hacen desde el Análisis del Discurso buscar ver al lenguaje en su contexto, no buscamos ver al sistema de la lengua como un sistema abstracto, disociado del sujeto enunciador, sino ver el aparato de la lengua en uso: el enunciado y los Discursos. Se busca ver la construcción del sujeto, su subjetividad a partir del lenguaje, con estos nuevos aportes no vemos al sujeto disociado del lenguaje sino que lo vemos en y por el lenguaje. Tanto la historia, como la lingüística y el psicoanálisis son disciplinas que se ven involucradas en este tipo de análisis, son recortes que hace el análisis del discurso para construir su propio y nuevo objeto: la lengua vista en su contexto-histórico, es decir, el Discurso. Por sobre todo cuestiona sobre la transparencia del lenguaje y reivindica el papel activo del otro en el proceso social de la comunicación, profundamente atravesado por lo ideológico y de cómo se termina de completar el sentido del discurso en esa comprensión que hace *el otro*.

He tomado como foco de análisis un corpus textual de 6 textos periodísticos pertenecientes al diario El Territorio.

El eje utilizado para seleccionar/clasificar el corpus textual fue la utilización de la palabra *abuso* en los titulares principales de cada noticia. La palabra abuso va aparecer de distintas maneras/concepciones en cada uno de los casos y me compete ver esas distintas significaciones/sentidos que asignan a dicho concepto. El Abuso Sexual entendido desde la psicología y desde el derecho:

Abuso sexual: el involucramiento del niño o del adolescente por parte del adulto, en actividades sexuales que ellos no pueden dimensionar, sobre las que son incapaces de dar un consentimiento válido¹⁷.

“Abusar sexualmente de una persona, acción que se configura cuando se afecta físicamente las partes del cuerpo de la víctima con significado sexual (...) Se

¹⁷ Miotto, Norma G. *Psicología Forense. Curso de Capacitación*. Posadas, año 2008. Pág. 72.

exige un contacto corporal directo entre el agresor y las partes pudendas de la víctima, es decir, tocamientos de índole sexual. Quedan comprendidos tanto los actos que el autor realiza en el cuerpo de la víctima, como los que hace que ésta ejecute sobre su cuerpo o sobre el de un tercero, siendo preciso que se trate de hechos¹⁸.

A continuación se expondrán algunas puntas que surgieron del análisis Discursivo trabajado en el corpus textual en los niveles de Modalidad y Retórica. *“El análisis del Discurso procura comprender la lengua creando sentido, en cuanto trabajo simbólico, en cuanto producción social constitutivo del hombre y de su historia”*¹⁹. El análisis del discurso no considera al lenguaje como transparente, sino que analiza cómo el *texto significa*.

Es fundamental ver como estos textos son productores y disparadores de sentido, configuran una relación fundamental- lengua, discurso, ideología. La ideología manifestada en la lengua y materializada en el discurso. Estos textos son la materialización específica del discurso en la lengua, en un formato periodístico, en nuestro caso, la noticia informativa gráfica.

En un nivel- Modalidad- para dar cuenta de los modos en que el discurso es presentado y trabajado, la estructura básica de construcción de sentido. La Modalización otorga un modo al discurso, el sujeto imprime su subjetividad en sus enunciados, hay un trabajo desde el *pathos*, una carga pasional del discurso. Uno de sus recursos/ modos es la *epistémica*. Este recurso se utiliza en el plano del *saber*, del sujeto con respecto al objeto: puede *afirmar-certidumbre//dudar-incertidumbre; admitir-probabilidad//negar-rechazar/imposibilidad*, contrarios respectivamente

Por el otro-Retórica- las formas/estrategias que tiene el periodista/enunciador de convencer acerca de una premisa presentada. *“La retórica coincide con la Dialéctica dedicada a la argumentación como método de construcción del razonamiento. Como arte o técnica consiste en la sistematización y explicitación del conjunto de instrucciones o reglas que permiten la construcción de una clase de discursos que son codificados para influir persuasivamente en el receptor”*²⁰. Busca la reacción del sujeto destinatario: busca conmover, persuadir, convencer, discernir, aportar, es el arte del decir, del argumentar.

También, se prestó un cuidado especial al sistema de adjetivación y verbal, el objetivo es ver las formas en que el periodista (¿o el medio?) narra y reconstruye los hechos que dan cuenta del caso. En estos sistemas aparecen con mayor claridad las

¹⁸ Francisco Matís Broglia *Delitos contra la integridad sexual*. Rosario. Editorial Universidad Nacional de Rosario. 2004. Página 20.

¹⁹ Eni P.Orlandi. *Análise de Discurso. Princípios y Procedimientos*. Ed. Pontes.

²⁰ García Marcelino. *Análisis del Discurso. Ficha de Cátedra. Retórica*. Universidad Nacional de Misiones.

huellas del periodista y la construcción de la subjetividad del medio a la hora de narrar los hechos.

Una vez vistas las estructuras que conforman los textos se puso especial cuidado en la utilización de los *géneros*. Siempre usamos géneros para contar algo, elogiar, contar un chiste, cantar, narrar una noticia, ver una película, etc. Esto en principio para acercarnos levemente a uno de los conceptos que tengo interés en trabajar en este análisis. Género dramático.

Descripción de los casos²¹:

001: "Indagarán como cómplice a la madre de cuatro niños abusados". El Territorio. Sábado 16 de agosto del 2008. Foja Cero. Pág 23.

Este caso saltó a la luz porque una de las hijas: la mayor, de 17 años, tuvo un hijo como consecuencia de las violaciones de su padrastro. Son chicas que durante años sufrieron las constantes violaciones y maltratos por parte del concubino de su madre y ahora se sospecha de la madre como cómplice de esas torturas. Este hecho se registró en el barrio de Villa Cabello, en la ciudad de Posadas.

Dentro del nivel de Modalidad saltaron a la luz dos formas: la epistémica (certidumbre)- la ontológica (contingencia).

* "El hombre la *ultrajaba* cuando la madre se *ausentaba* y que la *amenazaba* de muerte". (Nivel epistémica/certidumbre. No cabe la posibilidad de duda. Este modo se da en el plano del saber, no existe la duda.

* "Eso es porque ustedes lo buscan". (Nivel epistémica/certidumbre)

* "(...) *fueron abusados sexualmente*". (Nivel epistémica/certidumbre)

* "(...) *dijo que* había quedado embarazada como consecuencia de los constantes abusos que sufría desde pequeña por parte (...)". (Nivel ontológico/contingencia). Hay una posibilidad de que sea como no sea cierto lo que se estipula. (Puesta en duda el discurso de la víctima)

²¹ Los textos fueron enumerados para mayor organización de las descripciones. Se anexan los artículos periodísticos utilizados.

Otras notas:

No aparece la figura del Estado más allá de la intervención policial/pericial posterior al hecho.

En el nivel retórico parte de una premisa/afirmación que busca convencer a *otro* (este otro puede estar presente o no). Se ve con mayor frecuencia la utilización de *ejemplos* para convencer de una afirmación. Quizás debido a que se presenta y narra un caso.

Aquí el *abuso* es visto como violación reiterada en años, estos puntos son identificados al desplegar los sistemas de adjetivación y verbal. Pareciera que el abusador es así por naturaleza, no hay una descripción del proceso de conformación de ese abusador, una descripción del contexto socio cultural, contexto familiar, condiciones de vida, relaciones, educación del victimario que lo llevó a ser de esa manera y cometer dicha violación. El recorte que se hace del caso no san cuenta de lo que pasa después con la víctima, como será su recuperación, si hay un verdadero interés por parte de las instituciones del Estado por recuperar a esa víctima o de reinsertar a ese violador. Se corta la cadena de sucesos, hay una simplificación de lo que implica el hecho en cuestión, la recuperación de la víctima pasa a un segundo plano, priorizando el hecho de abuso en cuestión.

Generalmente la contingencia es utilizada para poner en duda el discurso de la víctima. La certidumbre es utilizada en la narración de los hechos más que en la cita del discurso de la niña.

Palabras que se desprenden en la noticia a la hora de describir el abuso: violaciones, maltrato, abusados sexualmente, constantes abusos, lesionar, desnuda, ultrajar.

Palabras que se desprenden a la hora de referirse a las víctimas: pequeñas, víctimas, adolescentes, niñas, menor.

Palabras que se desprenden para dar cuenta del victimario: depravado, padrastro.

002: "Nena abusada y quemada tiene una pequeña mejoría". El Territorio. Martes 24 de junio del 2008. Foja Cero. Pág 30.

Este caso fue el de una niña de 10 años que iba a la escuela en bicicleta cuando fue atropellada por un automovilista y luego fue secuestrada. La llevó a un descampado y luego de haberla violado fue quemada por su agresor y vuelta a abandonar en la ruta. Este hecho ocurrió en Coronel Borrego, provincia de Buenos Aires.

Hay huellas del periodista casi imperceptibles. Uso de verbos en pretéritos perfectos (indica que la acción fue concluida) Hay un uso particular de la forma certidumbre, esto indica una afirmación real. No hay una calificación negativa del agresor sino que utiliza sustantivos/adjetivos cautos, “neutros”.

Hay pocas huellas del discurso policial- no figura la palabra *menor*- y el sistema de citas referencial es escasa. Hay predominio de ejemplos, quizás porque se debe a la presentación de un hecho/caso y su corroboración es a través de ejemplos.

En la descripción de los hechos hay certidumbre pero en la cita de las declaraciones se utiliza la probabilidad. Matriz melodramática (género) Historia feliz hasta la aparición del agresor.

Única intervención del Estado solo al momento de arrestar al agresor. Victimario externo al seno interno de la familia de la víctima.

Abuso: ataque, quema de la niña, trágico episodio, atropello de un auto, la violó, la roció, la prendió fuego.

Víctima: pequeña, nena, niña atacada.

Victimario: agresor, detenido, enfermo, bestia, acusado, automovilista, conductor.

003: “Tuvo un bebé con su hijastra y abusó de tres hijos biológicos”. El Territorio. Viernes 18 de Julio del 2008. Foja Cero. Pág 29.

Este fue un caso de incesto y violación. Una de las hijas tuvo a luz un hijo producto de las violaciones que le producía el padre de la misma. La denuncia se llevó a cabo un día antes por la madre de las chicas quién contó que su hija había tenido un hijo en el hospital por culpa de las violaciones que le producía el padre. Este hecho se registró en el barrio de Villa Cabello, Posadas.

Todo el texto periodístico puede operar como un gran *ejemplo*, en el titular se presenta un caso/acusación y a lo largo del texto y mediante distintos recursos busca convencer a los lectores de que es así.

Hay huellas del discurso policial, las “pruebas” o los “especialistas” son estrategias fuertes a la hora de convencer sobre la criminalidad o no del acusado. Todos son términos de la jerga policial ancladas en la matriz melodramática, necesaria a la hora de ubicar al lector bajo una postura, escoger un personaje, darle veracidad. Estas matrices son utilizadas para que al lector le sea más fácil orientarse y entender la noticia.

“La *madre* de las *víctimas* realizó la *denuncia* (...) *Aberrante* por donde se lo mire (...) El *depravado* fue *arrestado* en una vieja granja (...)”.

Hay *víctimas* por ende ocurrió algo grave, un *depravado* atacó a las hijas de una *madre*. Hay *personajes buenos* que denuncian a *personajes malos* por haber cometido un delito, en este caso, contra dos niñas, *víctimas*. Vemos aquí con claridad la intencionalidad del escritor de ubicar en tiempo, espacio y –lógicamente– con una determinada postura ideológica frente al hecho. Utiliza palabras específicas para orientar al sujeto en el discurso, estas palabras están ancladas en determinados géneros (cuentos de buenos contra malos, melodramáticos donde los malos pagan por sus fechorías, etc.)

Hay una mayor insistencia en el hecho del incesto (como acto aberrante) más que del abuso mismo. Cuando hacen hincapié en “hijas biológicas” e “hijastras” están tratando de delimitar dos niveles de abuso, como si fuera uno más grave que el otro, en nuestro caso, el de incesto. Todo el tiempo hacen hincapié en esta figura desfigurada del padre que abusa de su lugar en la familia en lugar de ser su “protector” como de alguna manera se lo suele presentar.

Abuso: caso, abuso sexual, incesto, delitos contra la integridad sexual, sufrido, producto de la violación, ultrajada, violarlos.

Víctima: menores, hijastra, hijas biológicas (en relación al padre), la mayor, hija (en relación a la madre), chica, pequeñas.

Victimario: esposo, padre, hombre, padrastro, depravado, autor.

Otras aclaraciones: Voces legitimadas que tratan sobre el tema y socialmente están “autorizadas” para hablar del tema.

Discurso Policial/ “expertos”: constató, revisó, menor, caso, delitos contra la integridad sexual, víctima.

004: “Está embarazada de 24 semanas y dijo que su primo abusó de ella”. El Territorio. Jueves, 17 de Julio de 2008. Foja Cero. Pág 30.

En San Javier, provincia de Misiones una niña de 13 años denunció que fue abusada por su primo y a raíz de esa violación quedó embarazada. El caso se conoció cuando la niña fue al pediatra con la madre y el médico de turno la vio excedida de peso, tras lo cuál pidió permiso a la madre para llevarle a cabo los estudios ginecológicos correspondientes ante sospecha de un embarazo. Le llevaron a cabo una ecografía mediante la cual se comprobó el embarazo y la niña admitió que fue violada por su primo quién también la había amenazado de muerte si contaba a alguien el episodio.

Ya en el titular se puede rastrear una certidumbre (“*está embarazada*”) no hay posibilidad de duda ante este hecho. Pero a la vez hay una probabilidad (“*dijo que su primo*”) no hay una seguridad ante estos hechos sino que se pone en cuestión ese

hecho de abuso resaltando la declaración de la víctima como algo que “dijo ella” pero aún no está comprobado.

En sí en todo el texto pueden rastrearse, en su mayoría, estas dos formas del discurso- la probabilidad y la falsedad (plano de la epistémico y de lo fáctico, respectivamente). Por ejemplo: “*Así le dijo...*”; “*Según el relato de la víctima...*”; “*Ella dijo...*”; “*Dijo que la amenazó...*”.

Vale la pena insistir en el hecho de que en esta provincia los estilos de noticias además de responder a la lógica del medio, es más fuerte el estilo del periodista/enunciador antes que del medio. Esto no quiere decir que todo quede a criterio del periodista, más sí son más fuertes las huellas del mismo a la hora de redactar que las del medio como empresa o aparato político partidario.

Aquí el disparador o indicador para dar cuenta del abuso es el embarazo mismo de la víctima. La figura del médico –como institución social: campo de la salud- entra a jugar un rol fundamental para sentenciar el embarazo de la niña y si indagación sobre ese embarazo y el porqué se su desconocimiento por parte de la niña y su madre.

Abuso: caso, amenazado de muerte, abuso sexual, amenazas, relaciones sexuales.

Víctima: menor, niña.

Victimario: primo, muchacho, depravado, autor del abuso.

005: “El bebé abusado, con HIV y sífilis, sigue internado y su padre prófugo”. El Territorio. Miércoles, 16 de Julio de 2008. Foja Cero. Pág 30.

Un bebé de 18 meses fue abusado por su padre en el barrio San José Obrero en las afueras de la ciudad de Posadas. A raíz de estas violaciones el niño fue infectado con el virus del HIV y sífilis, hasta ese momento internado en el Hospital Madariaga de la ciudad de Posadas.

La utilización de la *certidumbre* es la herramienta que predomina: “*El bebé abusado...*”; “*El estado de salud del pequeño es grave...*”. Hay un caso comprobado que es el bebé internado en el Hospital Madariaga con síntomas de haber sido violado e infectado de ambas enfermedades. Sí cuando se habló del sospechoso se utilizó la *probabilidad* para dar cuenta de su culpabilidad: “*(...) sería su padre...*”. *Falsedad:* “*...desde la pesquisa sospechan que...*”.

Se reconstruye la situación de extrema pobreza en la que vivía esta familia en el momento en que e llevó a cabo el hecho. Hay una contextualización del barrio y la vida que llevan adelante los habitantes del mismo, hay una presencia-ausencia del Estado. Una presencia del Estado en las figuras de las autoridades que intervienen en

esa situación y rescata al pequeño de su agresor y, por otro lado, ese Estado que propició, o por lo menos, plantó ese estado de situación, esa negligencia que propició o contribuyó a que se produzca esta situación.

En este caso las voces que predominan y son utilizadas como “veces autorizadas” para hablar del tema son las del personal médico. En el nivel Retórico son estas voces el argumento más fuerte que sostiene el sujeto enunciador para dar cuenta de este delito.

Abuso: Caso, abusado sexualmente, hecho.

Víctima: Bebé abusado, niño, pequeño, menor de edad, criatura.

Victimario: Padre, sospechoso, hombre.

006: “Papi Casco´ condenado a 20 años de cárcel por cinco asaltos y un abuso”. El Territorio. Jueves, 3 de Julio de 2008. Foja Cero. Pág. 29.

Este caso fue registrado en la ciudad de Eldorado y la noticia es sobre el juicio llevado a cabo contra este hombre quién fue acusado de cinco asaltos y un caso de abuso sexual, agravado por tener como cómplice a un chico menor de edad. Tanto este caso como el caso número 002 tienen algo en común, ambos casos son los únicos donde los agresores fueron personas externas al vínculo familiar de las víctimas.

Por ser una noticia que narra el procedimiento de un juicio llevado a cabo en dicha ciudad contra una determinada persona la voz que predomina es la *certidumbre*. Hay una seguridad en la narración de los hechos por los que se le acusa a este sujeto, hay presentación de pruebas, testigos, etc. Todo el juicio en sí es una gran exposición de los hechos y posterior corroboración de que efectivamente fue así. La instancia de juicio en sí requiere cierto marco de seguridad y certidumbre para poseer legitimidad como tal.

Abuso: Abuso sexual con acceso carnal,

Víctima: Mujer de 30 años.

Victimario: Olivera. (*)^{*}

Conclusiones Preliminares

Un discurso nunca está exento de las huellas subjetivas del sujeto enunciador. Las herramientas utilizadas por el sujeto constituyen las formas que tiene para imprimir

* Por tratarse de la narración del juicio celebrado en Eldorado las referencias al caso en concreto fueron muy escasas, ya que la noticia era el juicio mismo.

su subjetividad, su postura, su ideología. Nunca, nunca un discurso está exento de las marcas ideológicas del autor.

Llamar *discurso* a esta materialización de la subjetividad del sujeto enunciador utilizando la lengua es pensar al discurso como movimiento, de curso, indica un proceso activo y dinámico, es ver el proceso de acción del hombre hablando. Nos permite ver al hombre significando y significarse mediante el lenguaje, el lenguaje visto como mediación necesaria entre el hombre y la realidad social en el que vive. El lenguaje como única herramienta que posee el hombre para dar cuenta de su realidad subjetiva. Esa mediación del lenguaje es el trabajo simbólico que da sentido al hombre y a la realidad donde vive.

Los textos analizados anteriormente fueron vistos no de forma ahistórica sino en su propio contexto, hemos visto como la lengua significa de maneras diferentes en el mundo. Los textos, los discursos nunca están aislados. Forman parte de una cadena signica que ya fue comenzada y va hasta el infinito, con cada nuevo discurso el sentido se va actualizando y el signo se complejiza. No es la primera vez que se hace un tratamiento sobre abuso sexual en los medios ni será la última vez, todo forma parte del mismo proceso semiótico infinito. El contexto es determinante en cuanto al sentido atribuido al discurso. Va a ser él mismo quién delimita y carga de sentido/significación.

Estos textos periodísticos fueron analizados en un contexto temporal y espacial determinados. Fueron los mismos quiénes dieron el sentido a estos discursos, como cualquier otra herramienta de análisis, la subjetividad del sujeto que lo analiza, también se ve involucrada en la construcción del objeto. En cada uno de estos discursos en torno al abuso se conjugan una serie de finas líneas de análisis que podemos tomarla o no. Entran en juego planos como la moral, la ética, lo violento. La presentación de la sexualidad como algo negativo, violento está presente y forma el eje de la noticia, como vemos en cada ejemplo, hay una utilización específica en cuanto a la polifonía del texto y la presentación de las voces “autorizadas” para hablar del tema. No está habalndo cualquiera, o no cualquiera está legítimamente autorizado para hablar sobre este tema. Son los “especialistas” quiénes hablan del mismo: docentes, policías, médicos, más no las víctimas. El rastreo de voces ayudó a reafirmar nuestra hipótesis inicial que es la ausencia de las voces de las víctimas (potenciales y tristemente protagonistas) para hablar sobre *lo que les paso*. Con cada noticia hay una puesta en escena de lo que está bien y no hacer, de lo que es socialmente condenable y merece ser castigado pero, por otro lado, hay un leve discurso contradictorio. La puesta en duda del discurso de la víctima, la escasez en

cuanto a la utilización de la voz de las víctimas, su familia, etc., forman parte de las prioridades que utiliza el enunciador para el tratamiento del tema.

El género que nos presenta Bajtín entendidos como aquellos enunciados relativamente estables, aquellos que presentan casi las mismas características y que median nuestra realidad todo el tiempo, *vemos la realidad a través de la óptica de los géneros*. Todas las esferas sociales poseen sus géneros, algunos más complejos otros más simples pero todo el tiempo estamos mediados por ellos. Es así como la esfera que se nos presenta es una esfera compleja, la periodística, ya que nos implica pensarla como una esfera atravesada por muchos otros campos como ser: la médica, la política, la penal, la social, etc. El género melodramático forma parte importante en la construcción de estas noticias, hay una presentación de un contexto (ubicación espacio-temporal y su descripción), establecimiento de personajes (el bueno, el malo, el testigo, el justiciero, la víctima, etc) trabajados en las figuras de las víctimas abusadas, los abusadores, la policía o los médicos que los “salvan” de esa situación de emergencia y tratan de “curarlos”, los testigos que denuncian, los que propician esa situación, los cómplices, etc.

Con análisis como el presentado podemos poner en limpio (o en cuestión) planos como la moral, la ética, prácticas sociales cotidianas, puesta en cuestión de algunos discursos/argumentos, etc. ¿De qué maneras los medios construyen estas realidades sociales?, ¿cuál es el proceso de mediatización que llevan adelante los medios cuando ponen en agenda un tema tan controvertido como el abuso sexual?, ¿qué herramientas, qué voces utilizan para hablar sobre el abuso?

Bibliografía mencionada

Miotto, Norma G. *Psicología Forense. Curso de Capacitación.* Posadas, año 2008.

Francisco Matis Broglia *Delitos contra la integridad sexual.* Rosario. Editorial Universidad Nacional de Rosario. 2004. Página 20.

Eni P.Orlandi. *Análise de Discurso. Princípios y Procedimentos.* Ed. Pontes.

Consideraciones Finales

Consideraciones finales

Si consideramos a la sexualidad humana como los ajustes socio-culturales a los deseos e impulsos biológicos de los seres humanos, advertimos variadas formas y modalidades para su ejercicio, por ello es pertinente pensar el término en plural y hablar de sexualidades y no en singular. Pero esta distinción no es casual, el plural habilita diversas posiciones y reconocimiento a la diversidad; el uso singular del término instituye “una” manera como la única, permitida y aceptada, y tácitamente rechaza las otras alternativas. En este plano de análisis se habilita distinguir una “sexualidad normal” de “sexualidades patológicas”. ¿Y quiénes están habilitados para establecer esta distinción? En principio plantearíamos que la sociedad en su conjunto, los grupos sociales, los sujetos sociales.

Pero la medicalización de la sexualidad ha llevado a instaurar como habilitados fundamentalmente a los médicos para definir lo normal frente a lo patológico en este plano. Parte de la simplificación de la sexualidad como una instancia biológica constituye su medicalización; y es de vital importancia reubicarla en el plano socio-cultural. Pues los asuntos de salud así como las cuestiones sexuales no ocurren aisladas sino en el marco de la experiencia vital de los sujetos que forman parte de un colectivo mayor, sea familia, comunidad, estado. Y es en el orden estructural de estas entidades mayores donde debemos buscar los ejes explicativos de estos procesos vitales y no reducirlos a la singularidad de un individuo.

El reconocimiento de la sexualidad desde una perspectiva socio-cultural supone recuperarla como una dimensión vital en la constitución de los sujetos sociales, su consideración en el plano asistencial constituye un aporte para la construcción de otros tipos de relaciones entre equipo de salud y usuarios.

El recorrido a través de los modos de implementación de *políticas sociales* orientadas a la sexualidad, evidencia que en el ámbito de la salud, la sexualidad parece un patrimonio casi exclusivo de las mujeres adultas, se prioriza su función reproductora antes que placentera. Los varones solo son registrados para el cuidado y prevención de ITS, jóvenes y niños se toman sexuados para el sistema de salud “cuando son adultos” y si “son mujeres”. También desde el ámbito educativo la temática parece escurridiza y cuando se la toma predomina el enfoque patologizante con énfasis en lo biológico.

Los programas derivados de la ley nacional de salud sexual y reproductiva pierden en sus formulaciones locales gran parte de los avances de un enfoque integral de la sexualidad, privilegian a las mujeres adultas como destinatarias y les adjudican la responsabilidad de controlar su fertilidad. Los varones no son tomados en cuenta y niños y jóvenes parecen asexuados en estas propuestas de acción. Los discursos y prácticas médicas y educativas actuales en Misiones promueven una mirada acerca de la sexualidad limitada a lo biológico, entroniza el saber bio-médico por sobre otros saberes y así construye una hegemonía difícil de quebrar. Aunque desde el orden nacional se proponen acciones integrales articulando aspectos socio-culturales a los biológicos, los prestadores de servicios (equipos de salud, docentes de diversos niveles) no han internalizado aún estas perspectivas y continúan en sus actos cotidianos reproduciendo un modelo tradicional y conservador, que mantiene la subordinación genérica de varones sobre mujeres.

La sexualidad es una evidencia de las posibilidades de la cultura para orientar los instintos y modelar los comportamientos, definir lo permitido y lo prohibido, lo habilitado y lo inhabilitado. Los intentos que pretenden equilibrar las posiciones genéricas en el plano de la sexualidad y devolver a los usuarios parte de su cuota de poder, sobre todo a las mujeres, “sorprenden” a los prestadores en los servicios de salud. Ejemplos como la ley de parto humanizado, o la “libre elección” de un método anticonceptivo, resultan impertinentes para los integrantes de lequipo de salud habituados a disponer de la vida de los usuarios según sus criterios personales más que institucionales.

El sistema educativo no escapa a esta negación o minimización de la dimensión sexual entre sus integrantes, sean educadores o educandos. Los docentes se “presentan” como asexuados y los estudiantes también son considerados seres asexuados. EL esfuerzo por sostener esta negación se hace evidente cuando se rompe este difícil equilibrio y brotan en los pupitres de las aulas figuras e inscripciones que escandalizan a los adultos, lapresencia de jóvenes embarazadas en el nivel medio dejó de ser algo exótico para transformarse en parte de la cotidineidad, pero siempre con los temas silenciados o intentando silenciarlos.

La comunidad educativa se debe un amplio debate sobre cómo implementar estrategias de abordaje de la sexualidad que reconozcan a sus integrantes como seres sexuados, generando espacios de trabajo adecuados a los intereses de los educandos según sus etapas de desarrollo psico-sexual y de las disposiciones del cuerpo docente. Las experiencias desplegadas en diferentes escenarios muestran un largo camino a recorrer pero posible de ser transitado.

Los medios masivos de comunicación no niegan la sexualidad como dimensión humana, pero sus abordajes evidencian un dramático sesgo patriarcal tanto en el modo en que se presentan los personajes claves (periodistas, conductores), el tratamiento de las mujeres como objetos, la mirada de la publicidad sobre los géneros, la crudeza con que se publican las noticias sobre violencia sexual, Estos aspectos revelan cierto descuido por la búsqueda de la equidad de género así como una minimización de los efectos de sus mensajes sobre la población. Excepto casos puntuales (como el Diario Página 12, algunos programas televisivos de Canal Encuentro) la oferta mediática confirma la supremacía de varones sobre mujeres y reduce la sexualidad a la genitalidad, siendo escasos los artículos y programas que aborden los aspectos sociales, políticos o culturales. Preocupa el efecto de este permanente flujo de mensajes en la constitución de la subjetividad de los ciudadanos.

Pero como los sistemas de clasificación del mundo no son estáticos sino procesos dinámicos en cuya mutabilidad juegan diversos y numerosos factores. La habilidad para enmascarar estos procesos culturales de división de la realidad es parte de un complejo sistema de prácticas políticas que van configurando “naturalmente” y “para siempre” un orden social que no se considera discutible. La dificultad para superar la obviedad señalada antes es una de las principales trabas para desnaturalizar a las diferencias de género y la supremacía masculina. No es casual que se eviten la reflexión y la crítica sobre categorías tan cargadas ideológicamente y que los intentos poco trasciendan del ámbito académico al político.

En los documentos que componen esta compilación hemos presentado diversas estrategias para ocultar o negar la sexualidad, pero ésta se impone desde la misma imagen de los sujetos participantes en los diferentes procesos sociales analizados, y no solo irrumpe sino que irrumpe como violencia simbólica o moral. Pone en evidencia desde los variados abordajes –sea en el sistema de salud, en el sistema educativo o a través de los medios de comunicación masiva- la dominación de los varones hacia las mujeres, en casi imperceptibles actos y prácticas que por estar tan fuertemente naturalizadas no permiten ser reconocidas.

Resta un largo y tortuoso camino para recorrer en pos de la equidad de género que presenta algunos indicios como el conjunto de leyes sancionadas en la última década en nuestro país - ley de salud sexual y reproductiva, ley de educación sexual, ley de prevención de violencia doméstica y de género- pero entre la letra escrita y las prácticas cotidianas un gran abismo alerta sobre las tareas pendientes. Revisar las

formas de implementación de los programas derivados de estos instrumentos legales puede constituir un aporte.